

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



Tesis de Grado

**ANALISIS COMPARAD SOBRE LA RECONFIGURACION DEL SISTEMA
DE PARTIDOS EN BOLIVIA (1993-2009)**

(Tesis para optar al grado de Licenciatura)

Postulante **SIMON AFRIAN BURGO ALMARAZ**

LA PAZ – BOLIVIA

2013

TESIS DE GRADO
ANÁLISIS COMPARADO SOBRE LA RECONFIGURACIÓN
DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN BOLIVIA
(1993 – 2009)

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PERFIL DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2.1. Justificación e importancia.....	6
2.2. Problema de investigación.....	7
2.3. Hipótesis	8
2.3.1. Planteamiento de la Hipótesis	9
2.3.2. Identificación de Variables.....	9
2.3.3. Operacionalización de Variables.....	9
2.4. Objetivos	10
2.4.1. Objetivo General.....	11
2.4.2. Objetivos Específicos	11
2.5. Metodología.....	11
2.6. Fuentes de investigación.....	13
2.7. Delimitación de la investigación.....	14
2.8. Marco teórico	15
2.8.1. Democracia	15
2.8.2. Gobernabilidad.....	16
2.8.3. Partidos políticos	18
2.8.4. Sistemas de Partidos en la teoría de Giovanni Sartori	20
2.8.4.1. Clasificación de los Sistemas de Partido.....	20
2.8.4.2. Marco General de los Sistemas Multipartidistas: Criterio Numérico – Distancia Ideológica.....	22
3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	28
3.1. Marco electoral y sistema de partidos en Bolivia.....	28
3.1.1. Reformas estructurales del Estado.....	28
3.1.2. Decreto Supremo 21060, Contexto Previo.....	29
3.1.2.1. La aplicación del Decreto	31
3.1.3. Elecciones Generales de 1993.....	37
3.2. Particularidades de la política de la década de los noventa.....	40
3.2.1. Hitos políticos y sociales del Gobierno de Sanchez de Lozada.....	40
3.2.2. Elecciones Generales 1997.....	44
3.2.3. Incidencias del Plan “Pan, techo y trabajo”.....	48
3.3. Hacia la reconfiguración de los partidos del sistema	51
3.3.1. Escenario de modificaciones.....	51

3.3.1. Propuestas programáticas de los principales partidos políticos en las elecciones generales 2002	53
3.3.1.1. Propuesta programática Acción Democrática Nacionalista	53
3.3.1.2. Propuesta programática Movimiento al Socialismo	55
3.3.1.3. Propuesta programática Movimiento de Izquierda Revolucionaria	56
3.3.1.4. Propuesta programática Movimiento Nacionalista Revolucionario	59
3.3.2. Elecciones Generales 2002.....	60
3.4. Conflictos y descentralización de la política	65
3.4.1. Crisis de gobernabilidad	65
3.4.2. Elecciones Generales 2005.....	67
3.5. Los vaivenes de la transición.....	71
3.5.1. Primeras elecciones generales post Asamblea Constituyente	71
3.5.1.1. Nueva Constitución Política del Estado	71
3.5.1.2. Régimen Electoral Transitorio (Ley 4021)	72
3.5.2. Propuestas programáticas de los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas o frentes más votados en las elecciones generales 2009	76
3.5.2.1. MAS IPSP: Binomio Presidencial: Evo Morales - Álvaro García Linera	76
3.5.2.2. PPB-CN: Binomio Presidencial Manfred Reyes Villa - Leopoldo Fernández	78
3.5.2.3. Unidad Nacional: Binomio presidencial Samuel Doria Medina - Carlos Hugo Laruta	79
3.5.2.4. ALIANZA SOCIAL: Binomio Presidencial René Joaquino - Carlos Suárez.	81
3.5.3. Elecciones Generales 2009.....	84
4. CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	94

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento se constituye en el resultado de un continuo proceso de investigación a través del cual se pretende alcanzar la obtención del título en Licenciatura en la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, como requisito indispensable de la Universidad Mayor de San Andrés.

Todos los sistemas democráticos modernos contemplan la existencia de una serie de componentes indispensables a través de los cuales se fortalece la cualidad que los hace diferentes de los sistemas políticos autoritarios: el voto. En este sentido, la periódica realización de elecciones realza el papel que aquellos dispositivos de representación -o partidos políticos- desempeñan en el quehacer político.

Como bien se sabe, los partidos políticos tienen un desarrollo que inició a fines del siglo XVIII y se consolidó hasta bien acabado el siglo XX. De este modo numerosos autores, desde Bartolini, Angelo Panebianco, pasando Lipset y Rokkan, La Palombara, Maurice Duverger y llegando hasta Sartori han desarrollado mucha teorización al respecto. Sin embargo como varios de ellos han afirmado, el estudio teórico solo resulta siendo especulativo si no se conocen a los sistemas de partidos reales y mejor aún si no se establecen criterios de investigación para agruparlos o para diferenciarlos.

Gracias a la evolución de estos estudios es que hoy se puede afirmar que el conocer los orígenes, la ideología, la propuesta política programática y los factores organizativos de estas entidades, resulta insuficiente. La complejidad de sus interacciones y las mutaciones que consecuentemente han sufrido sugiere la idea de estudiarlos desde un paradigma holístico e integral, es decir sistémico. Es así que estas consideraciones han sido aplicadas en la obra e investigación del mencionado politólogo Giovanni Sartori, cuya obra se sustenta en el estudio de los diversos sistemas de partidos existentes alrededor del mundo. Dicho aporte ha configurado ciertas directrices y lineamientos que pueden ser favorablemente aplicados a todos los casos, sin dejar de lado las particularidades que cada sistema político presenta. En razón a ello la presente investigación pretende delinear los aspectos esenciales para llevar a cabo un estudio profundo,

importante y por demás fructífero del sistema de partidos en Bolivia, no desde una perspectiva de génesis sino mas bien desde un horizonte de mecánica de funcionamiento en un periodo en el que la aparición de nuevos actores y la reconfiguración del escenario político, sin lugar a dudas, han ejercido influencia sobre los dispositivos de representación y poder, es decir sobre los partidos políticos.

De este modo se presenta la investigación bajo el título “ANÁLISIS COMPARADO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN BOLIVIA (1993 – 2009)”. El estudio del presente tema no será posible sin el sustento justificativo y sin la identificación de un problema de investigación solucionado, provisionalmente, por una hipótesis de trabajo que se someterá a prueba a lo largo del marco práctico a través de sus variables dependiente e independiente. También se presentarán los requisitos metodológicos y las fuentes de información disponibles que conforman parte indispensable para lograr los niveles de calidad científica a los que se desean arribar con la temática seleccionada. Finalmente, se ofrece un apartado esencial dado por la elaboración de un cuerpo teórico coherente y ordenado que, tomando las diversas acepciones de los autores, permitirá una comprensión más exacta de los hechos reales a estudiar. Finalmente se citan las obras consultadas que respaldan el presente trabajo de investigación.

2. PERFIL DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Justificación e importancia

En primera instancia, es importante mencionar que el tema específico de investigación así como la temática en la que se encuentra se sitúan en un área bastante estudiada en nuestro medio. Las fuentes de información disponibles indican que existen datos empíricos, variables y recopilaciones de los hechos esenciales –dados por la periódica realización de comicios electorales-, así como entrevistas a los protagonistas del proceso en su conjunto. Sin ningún afán de desmerecer las valiosas contribuciones realizadas por diversos investigadores, este trabajo se propone abordar el tema desde un paradigma investigativo propiamente desarrollado desde el ámbito politológico. Así también se concibe de modo diferente a los ya existentes en el sentido de ser un estudio específicamente aplicativo que, valiéndose de herramientas metodológicas y científicas, aspira validar la teoría de Sistema de Partidos Políticos formulada por Giovanni Sartori. Considerando también el vasto campo de información disponible en relación a partidos políticos y elecciones, y en respuesta a ello, la investigación procurará sistematizar y ordenar toda la información de modo que el trabajo final pueda constituirse en una aportación seria y científica tanto para el terreno de la ciencia política como para el campo de las demás ciencias sociales afines.

La presente investigación también se justifica tomando en cuenta que el escenario político boliviano, siempre caracterizado por la pluralidad y heterogeneidad de espacios y sujetos políticos, hace imperioso que los investigadores sociales realicen estudios y análisis que respondan a la complejidad y necesidades del país. Parte de dicha complejidad incluye el fenómeno del comportamiento del Sistema de Partidos, cuyo estudio solamente podrá ser objetivo y claro siempre y cuando se trabaje por un lado, sobre el análisis del contexto social y normativo que condiciona este periodo y se tomen en cuenta diversos periodos electorales a fin de conocer el ciclo y las transformaciones ocurridas, por el otro.

Asimismo se considera la posibilidad de realizar nuevos aportes a la teoría política boliviana, ello en el sentido de encontrar las diversas particularidades del Sistema de Partidos boliviano. El trabajo parte de la aplicación de teoría política ya existente y también se orienta hacia la búsqueda de rasgos propios para poder entender la dinámica y funcionamiento de un periodo muy crucial en la historia boliviana.

Por todo ello el tema alcanza los niveles de satisfacción académica, profesional y social porque pretende construir un conocimiento que permite entender la dinámica de los partidos políticos bolivianos en un periodo que muy posiblemente estuvieron invadidos de fricciones, crisis, cuestionamientos sociales y finalmente, desgastamientos.

2.2. Problema de investigación

A partir de 1985, año de recuperación de la democracia, el país atraviesa por una serie de cambios sociopolíticos e implementaciones normativas gracias a los cuales se han producido importantes avances para fortalecer el concepto democracia y libertad. Estos procesos si bien tienen iniciativa en el Estado también ocasionan aproximaciones cada vez más evidentes hacia la participación ciudadana de los bolivianos, quienes a su vez se ven cada vez mas involucrados en el proceso de elección de representantes y quienes manifiestan un creciente interés en articularse políticamente en base a criterios comunes y preferencias ideológicas.

Consecuentemente, el sistema de partidos se va configurando en torno a lo que Mayorga denominará “trípode partidario”, es decir la existencia de un sistema de partidos sustentado fundamentalmente en tres organizaciones: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Aunque el campo de competencia entre fuerzas partidarias se complejiza en algunas ocasiones, las interacciones dinámicas más importantes giran en torno a el trío partidario ya mencionado.

A pesar de una relativa calma en este escenario, poco a poco se originan pequeños focos de crisis que posteriormente derivaran en una crisis general del sistema. Y es que para finales de la década de los 90 se suscitarán una serie de manifestaciones y descontentos ciudadanos frente a lo que se calificó como ínfima capacidad de los partidos políticos en gobierno para responder a las necesidades ciudadanas y para conducir al país hacia un bienestar general. Estos movimientos adquieren creciente importancia y, en efecto, modifican las preferencias electorales de la ciudadanía. Por consiguiente, el sistema de partidos también sufre una suerte de modificación, cuyo seguimiento será detalladamente tratado en el presente trabajo y a partir del cual se desprende el problema de investigación.

En esta línea, dicha problemática se formula de la siguiente manera:

En el contexto de las elecciones presidenciales realizadas entre 1993 y 2009, ¿a qué se debe el tipo de reconfiguración sufre el Sistema de Partidos Políticos Boliviano, de naturaleza competitiva y multipartidista, vigente hasta finales de la década de los 90?

2.3. Hipótesis

La presentación del problema hace necesaria la identificación de soluciones científicamente validas y susceptibles a ser contrastadas con la realidad empírica pero para ello se deben identificar las variables que se manejarán en el transcurso de toda la investigación.

Ahora bien, una vez formulado el problema de investigación y siguiendo los requisitos metodológicos establecidos para tal efecto, se procede a formular la hipótesis. La hipótesis es una suposición que se hace sobre la realidad y que es susceptible a ser comprobada o refutada, siendo uno de los principios fundamentales del proceso de investigación científica.

2.3.1. Planteamiento de la Hipótesis

Ho: En el contexto de las elecciones presidenciales realizadas entre 1993 y 2009, el Sistema de Partidos Boliviano, de naturaleza competitiva y multipartidista sufre una reconfiguración fundamental que lo lleva a constituirse en un Sistema de Partido Hegemónico, de naturaleza no competitiva y con capacidad para concentrar suficiente poder político en una sola fuerza partidaria debido a la inexistencia de fuerzas políticas de centro capaces de direccionar una competencia centrípeta y de construir un balance entre fuerzas de izquierda y derecha.

2.3.2. Identificación de Variables

Es importante mencionar que las variables fueron cuidadosamente seleccionadas antes de ser presentadas, cumpliendo así los requisitos indispensables para formar parte de la investigación: la capacidad de contrastación empírica y la naturaleza científica para expresar el problema.

Una vez citada la respuesta tendencial al problema de investigación las variables que se utilizarán están indicadas de la siguiente manera:

Variable Independiente

⇒ Inexistencia de fuerzas políticas de centro capaces de direccionar una competencia centrípeta y de construir un balance entre fuerzas de izquierda y derecha.

Variable Dependiente

⇒ Reconfiguración del Sistema de Partidos Boliviano, de naturaleza competitiva y multipartidista hacia un Sistema de Partido Hegemónico.

2.3.3. Operacionalización de Variables

Como bien se sabe la contrastación empírica se sujeta esencialmente a la operacionalización de las variables de trabajo, es decir, el modo en el que las

mismas encuentran su concordancia con la realidad concreta y siguiendo parámetros científicos conducen al camino de validación de la hipótesis de investigación. De esta manera la operacionalización de las variables consiste en trabajar con cada una de modo aislado para luego interrelacionarlas y analizarlas de manera conjunta.

En primer lugar se inicia con una descripción de todas aquellas partes componentes de la variable independiente, dada por la inexistencia de fuerzas políticas de centro capaces de direccionar una competencia centrípeta y de construir un balance entre fuerzas de izquierda y derecha. En este aspecto, se abordarán unidades de análisis referidas al contexto social y político que condicionan este resultado, tales como ser la crisis y ocaso de los partidos políticos tradicionales, las innovaciones normativas para la representación política y sus efectos reales. Así también se hará un breve análisis de cada fuerza partidaria, con lo cual los criterios para comprender las preferencias del voto también podrán ser objetivamente abordados.

Consecutivamente la medición de la variable dependiente, es decir la reconfiguración del Sistema de Partidos Boliviano, de naturaleza competitiva y multipartidista hacia un Sistema de Partido Hegemónico estará dado por el tratamiento científico de los datos obtenidos tras las elecciones presidenciales dadas en el periodo señalado. Es así que, valiéndose de los aportes obtenidos de la variable independiente, se podrán interrelacionar dichos estos resultados con la multidimensionalidad ideológica de cada partido así como con la nueva asignación de roles que cada partido obtiene tras estos periodos.

2.4. Objetivos

Los propósitos de la presente investigación se circunscriben a la adquisición de nuevos conocimientos sobre el tema específico, de tal manera que el estudio sobre el tema del Sistema de Partidos Boliviano proporcionará los siguientes alcances:

2.4.1. Objetivo General

- Conocer los factores que dan lugar a la reconfiguración del Sistema de Partidos Políticos Boliviano, de naturaleza competitiva y multipartidista, vigente hasta finales de la década de los 90.

2.4.2. Objetivos Específicos

- Estudiar la dinámica del Sistema de Partidos Políticos en el contexto de las elecciones presidenciales realizadas entre 1993 y 2009.
- Conocer el contexto normativo y organizativo que circunda a los partidos políticos.
- Determinar el grado de influencia de la incorporación de Agrupaciones ciudadanas y Pueblo indígenas como nuevos dispositivos de representación política.
- Analizar la configuración de nuevos temas de debate y de legitimación.
- Verificar las causas de las nuevas tendencias en el voto ciudadano.

2.5. Metodología

En términos teóricos y posteriormente metodológicos el estudio del sistema de partidos políticos que se realizará se circunscribe a los parámetros y objetivos del método comparado en las ciencias sociales, fundamentalmente.

Como ya se menciona anteriormente, las escalas de evaluación en materia de sistemas de partidos seguirán la secuencia metodológica ampliamente desarrollada por el politólogo italiano Giovanni Sartori. A continuación se delinean los aspectos metodológicos más importantes para comprender los alcances y reflexiones del presente trabajo.

Siguiendo la línea plateada por Tom Mackie y David Marsh¹ es preciso afirmar que el método comparado si bien es frecuentemente utilizado en la ciencia política presenta también muchas problemáticas en lo que se refiere a su limitación. Mucho se ha venido discutiendo sobre su aplicación en el área de las ciencias sociales y en respuesta a ello dichos autores se apoyan en la conceptualización de Richard Rose para quien el método comparativo en el área de investigación politológica será entendido como “algún tipo de datos empíricos con la intención de comparar sistemática y explícitamente fenómenos políticos”².

Asimismo la comparación puede contemplar dos áreas o modalidades de investigación:

- a) La comparación entre países, modalidad de uso convencional
- b) La comparación de determinadas características dentro de un mismo país, ya sean de diferentes épocas o de temporalidad simultánea.

De este modo la comparación, cualesquiera sean sus características, es un parámetro altamente útil para las ciencias sociales puesto que permite subsanar o completar el vacío que la ausencia del método experimental de las ciencias exactas ha dejado. La rigurosidad de la comparación permite también superar el dilema del etnocentrismo en las ciencias sociales y consiguientemente la producción, comprobación y reformulación de teorías y conceptos relacionados a los fenómenos políticos.

Sin embargo, bajo la premisa de reducir cualquier posibilidad de sesgos investigativos, este trabajo también considerará la aplicación de algunas herramientas propias del método analítico. Entonces el conjunto de estrategias a aplicar se apoyan en la idea de que para conocer el fenómeno y sistematizarlo será fundamental y necesario descomponerlo en sus partes. De ahí que la distinción de sus elementos y su respectiva revisión ordenada garantice los resultados esperados. Es así que la extracción de las partes que conforman el problema de investigación se desmenuzarán en unidades de análisis interdependientes. Por ahora dichas unidades tienden a ser examinadas en dos

¹ Autores de “El Método Comparativo” en *Metodología en las Ciencias Sociales*, páginas 181 – 185.

² *Ibid.* p. 181.

sentidos: aquellos grupos de datos objetivos disponibles (resultados electorales, textos, artículos informes, etc.) y aquellos grupos de informaciones interpersonales (entrevistas). En un segundo plano las unidades analíticas se dividen por capítulos igualmente diferentes pero igualmente necesarios dentro del todo.

2.6. Fuentes de investigación

Las fuentes de información disponibles para la investigación servirán de apoyo, directo e indirecto, al tema central y al objeto de estudio. Por esta razón a continuación se citan aquellas fundamentales.

Las fuentes que proporcionarán la información necesaria para llevar a cabo este estudio serán de carácter secundario, ello debido a la naturaleza de la investigación, a la objetividad de los hechos históricos y a la delimitación temporal que se toma en cuenta.

La revisión bibliográfica será una herramienta esencial para el levantamiento de la información y por ello se utilizarán fuentes documentales escritas como ser libros, revistas, artículos especializados y artículos periodísticos todos ellos extraídos de las siguientes ramas:

- a) Fuentes Formales: Documentos pertinentes al tema publicados por entidades gubernamentales, tales como la Corte Nacional Electoral (ahora denominada Organismo Electoral), las Cortes Departamentales Electorales, el Instituto Nacional de Estadística, e instituciones públicas, entre otros.
- b) Fuentes Académicas: Que incluyen libros y revistas de ciencia social especializadas en la temática abordada, así como publicaciones e informes emitidos por organizaciones público-privadas, pero que contienen información producida por expertos en tema de participación, cultura política, elecciones, gobernabilidad, partidos políticos y democracia.
- c) Informativas: Que se refieren a periódicos, revistas, artículos y demás fuentes que contengan la información vinculada al tema, desde una perspectiva descriptiva y elaborada solamente bajo una intencionalidad informativa.

2.7. Delimitación de la investigación

El trabajo de investigación tomará en cuenta los siguientes aspectos de delimitación del objeto de estudio, es decir el Sistema de Partidos:

a. Delimitación Espacial

La investigación se circunscribe territorialmente al escenario nacional. Se incluirá en el análisis procesos sociales, normativos y políticos de alcance estatal puesto que el Sistema de Partidos sujeto a esta investigación está referido a las fuerzas políticas que compitieron por la Presidencia y la conformación del Poder Legislativo/Asamblea Legislativa Plurinacional. Sin embargo, y debido a la reciente elección directa de Prefectos/Gobernadores, estos datos departamentales podrán servir de referencia y soporte a algunas ideas que desarrollara la tesis.

b. Delimitación Temporal

Para alcanzar los objetivos trazados por la investigación es necesario estudiar el periodo señalado (1993 - 2009) puesto que durante este tiempo se generaron importantes cambios en el escenario político y electoral nacional, mismos que han jugado un importante papel en la reconfiguración del Sistema de Partidos.

c. Delimitación Temática

El presente estudio se inscribe en el marco general de la Ciencia Política y asimismo corresponde al área de la Sistema de Partidos, no obstante para el proceso investigativo se considerarán aportes importados desde otros campos de la Ciencia Política tales como Historia Política, Gobernabilidad, Sistemas Electorales, entre otros.

Por otro lado también se utilizarán estudios importados de otras ciencias como sociología y derecho. Ello debido a la interrelación de las élites con otros actores y a la fuerte influencia que reciben del entorno en el que se desenvuelven.

2.8. Marco teórico

La temática relacionada al objeto de investigación de este trabajo hace necesaria la precisión y comprensión de algunas categorías conceptuales que a lo largo del trabajo serán mencionadas y más aún, estudiadas en su relacionamiento. Por ello el siguiente marco teórico se sustenta en la recopilación de algunas de las ideas más importantes extraídas de la revisión de literatura extranjera como nacional.

De esta manera se presenta, de manera ordenada y coherente, un compendio de conceptualizaciones constituyen el soporte y respaldo teórico de la investigación.

2.8.1. Democracia

Si bien la idea de democracia ha recibido una serie de definiciones existen algunos elementos constitutivos de ella que la identifican a escala mundial.

Al respecto, Arend Lijphart sostiene que, a pesar de que los politólogos han discrepado acerca de los detalles para definir y medir la democracia, los ocho criterios que propone Robert Dahl en su libro Poliarquía reciben aún gran apoyo:

- 1) el derecho de voto;
- 2) el derecho a ser elegido;
- 3) el derecho de los líderes políticos a competir para conseguir apoyo y votos;
- 4) elecciones libres y justas;
- 5) libertad de asociación;
- 6) libertad de expresión;
- 7) fuentes alternativas de información, y
- 8) instituciones para hacer que las políticas públicas dependan de los votos y otras expresiones de preferencia.

Giovanni Sartori por su parte, distingue tres aspectos a considerar al momento de definir la democracia, que son: la legitimidad, el sistema político y el ideal. La democracia como legitimidad plantea que el poder deriva del pueblo y, por ello, se basa en un consenso entre los ciudadanos. La democracia como sistema político está haciendo referencia, principalmente, a la titularidad y el ejercicio del poder

político. Finalmente, la democracia como ideal obliga a diferencias a como ésta es en la realidad de lo que cómo debería ser, pues ante todo, la democracia debería ser entendida como un ideal a alcanzar a través de la profundización sus elementos institucionales.

Durante los últimos años, es el politólogo Guillermo O'Donnell quien propone ir más allá de la visión convencional de la democracia, para lo que propone definir lo que es un régimen democrático y un Estado democrático. El primero se refiere al régimen en el que el acceso a las principales posiciones gubernamentales se determina mediante elecciones limpias, es decir, competitivas, libres, igualitarias decisivas e inclusivas (2004: 22). El Estado democrático es entendido como aquel que además de sancionar y respaldar los derechos de ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones sanciona y respalda una amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de todos sus habitantes (2007: 31).

2.8.2. Gobernabilidad

Si bien es posible rastrear los estudios sobre la forma de gobernar una sociedad en general y la gobernabilidad estatal en particular después de la Segunda Guerra Mundial que significó una especie de reordenamiento intraestatal, es posible afirmar que la investigación académica sobre la gobernabilidad estuvo proliferándose desde mitades de la década de los 70.

Fue así que el año 1975 se convirtió en un momento constitutivo de los estudios sobre la gobernabilidad luego que la Comisión Trilateral, conformada por Michael Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, entregó un informe sobre la gobernabilidad de las democracias en Europa Occidental, Estados Unidos y Japón respectivamente.

La tesis más importante que sostuvo este informe fue que en los lugares donde se realizó la investigación –Europa Occidental, Estados Unidos y Japón– los problemas de gobernabilidad procedían de una brecha que cada vez iba creciendo más entre una serie de demandas fragmentadas y en constante aumento y los

gobiernos de dichos lugares que contenían cada vez menos cantidad de recursos financieros, autoridad, marcos institucionales y capacidades más escasas para hacer frente a las interpelaciones interpuestas por la sociedad (Crozier, et.al., 1975).

Por lo tanto, es posible afirmar, siguiendo los postulados del informe, que el fortalecimiento de la gobernabilidad necesita de cambios no sólo en las instituciones y capacidades gubernamentales, sino también en la actitud de los ciudadanos. Joan Prats intenta plantear esta idea en un lenguaje actual y afirma que para fortalecer la gobernabilidad democrática habría que reinventar no sólo el gobierno sino también la ciudadanía (Prats, 2000: 35).

En su estudio sobre la ciudadanía y la democracia a nivel mundial, Xavier Arbós y Salvador Giner analizan las concepciones que se tiene sobre la gobernabilidad desde distintos enfoques y, por lo tanto, plantean que fueron cuatro las corrientes que destacan en su análisis sobre la naturaleza de la gobernabilidad, éstas son:

- a) Conservadores: Sostienen que, en términos de la gobernabilidad, no se trata de hacer eficaz cualquier acción de gobierno, sino de eliminar las acciones de gobierno negativas para el mercado.
- b) Neoconservadores: Consideran que la gobernabilidad es una cuestión de fondo y no un problema de la eficacia de la acción de gobierno.
- c) Liberales: Conciben a la gobernabilidad como instrumento restaurador de la autonomía política, restringiendo su alcance hasta el límite del mercado para reconstruir la libertad de éste.
- d) Marxistas: Plantean a la gobernabilidad como instrumento legitimador del sistema capitalista, por lo tanto, como mecanismo colaborador de la opresión de la clase trabajadora.

A partir de esta investigación, Arbós y Giner ofrecen una definición de la gobernabilidad, proponen que ésta es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo (1993: 13).

Por lo tanto, como se había adelantado, existen muchas definiciones de la gobernabilidad, Joan Prats (op.cit.: 40) define a la gobernabilidad como la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se plantean en un momento determinado. Por lo tanto se concluye que la gobernabilidad es un atributo de las sociedades y no de sus gobiernos.

Con el paso del tiempo, los desarrollos en los estudios de la gobernabilidad se fueron ampliando, por lo tanto, llegó el momento de asociar, aunque siempre lo estuvo, de forma más explícita, dicha temática al desarrollo de la democracia global, por lo tanto se empezó a hablar de gobernabilidad democrática, la cual es definida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como las capacidades de los gobiernos y demás actores de los países (...) para abordar el reto sistemático de la democracia, el mercado y la equidad (2002: 62-72).

El PNUD, en base a sus estudios, ha intentado plantear que la gobernabilidad democrática está compuesta por: el fortalecimiento de la democracia, la generación de mercados competitivos, la construcción de institucionalidad, el compromiso de todos los actores sociales y la complementación entre la dimensión política y la dimensión económica del desarrollo humano.

Después de realizado el recorrido sobre el estudio de la gobernabilidad, es posible afirmar que el desarrollo de la temática ha estado muy ligado al desarrollo democrático y, por lo tanto, a la resolución de conflictos al interior de los países.

2.8.3. Partidos políticos

Muchos autores han trabajado sobre este concepto, lo cual sugiere pensar a los partidos políticos desde diversas perspectivas. Para este estudio se consideran algunas definiciones, cuyos rasgos diferenciales aportan sustantivamente la manera en que se abordaran a los mismos.

Considerando la aportación de La Palombara y Weimer, se dirá que un partido político es “una organización que está localmente articulada, que interactúa con y busca el apoyo electoral del público, que juega un papel directo y substantivo en el

reclutamiento de los dirigentes políticos y que está orientada a la conquista y mantenimiento del poder, bien sola o mediante coaliciones con otros”³. Por ello, cuando se habla de organización de un partido político se dice que el mismo se halla formalmente organizado, es estable y permanente y además pretende alcanzar el poder político, o compartirlo, no conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones.

Incluyendo otras acepciones, se rescata la formulación de García Pelayo, para quien los partidos políticos son instituciones fundamentales para el desarrollo democrático contemporáneo. Esto se refiere a que tienen algunas funciones como estructurar y transmitir la opinión pública, comunicar demandas a los poderes públicos, propiciar al control público del poder político y la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas. Asimismo les atribuye importantes cualidades como la de dar lugar a la formación de las principales instituciones políticas en un país, protagonizar el reclutamiento de las élites dirigentes, colaborar a la integración y legitimación del Sistema Político y asimismo canalizar las protestas contra los mismos. En definitiva, los califica como organizaciones sin cuya mediación entre el Estado y un “pueblo amorfo” no es posible actualizar los principios democráticos⁴.

Sin embargo la acepción de mayor aceptación para este trabajo será la formulada por Sartori, Lipset y Rokkan, La Palombara y Weimer cuya definición *in extenso* se cita a continuación:

“Los partidos políticos constituyen un elemento indispensable para el funcionamiento democrático. Toda democracia moderna gira en torno a un sistema de partidos en el que, al menos dos de ellos compiten libremente por el poder. El papel de los partidos es esencial para reclutar y seleccionar a los aspirantes a los cargos políticos, organizar el proceso electoral, estructurar el apoyo político de la opinión pública en torno de determinados programas políticos, intereses socio económicos y valores, incluir los intereses y las preferencias de las

³ Concepto de La Palombara y Weimer extraído de apuntes de la cátedra “Elites, Partidos y Sistemas de Partidos”- Lic. Marcelo Peralta, Carrera de Ciencias Políticas, UMSA, 2007.

⁴ Ibidem.

ciudadanía en los procesos de formulación de políticas, formar el gobierno y establecer acuerdos políticos en el ámbito legislativo”⁵.

2.8.4. Sistemas de Partidos en la teoría de Giovanni Sartori

Según Gianfranco Pasquino⁶ el estudio presentado por Giovanni Sartori se caracteriza como un enfoque politológico apto para comprender la mecánica de los sistemas de partido aunque “el autor ha tratado en otra parte de llegar a una explicación genética de la configuración de los distintos s. de partido que sea también predictiva y “manipulativa”...”⁷. Del mismo modo caracterizan a la teoría de partidos de Sartori bajo dos rasgos principales:

- a) Como respuesta crítica la teoría de Maurice Duverger y de otros sobre las relaciones entre sistemas electorales y sistemas partidistas⁸,
- b) Como tentativa de clasificación de los distintos sistemas de partido y de explicar la dinámica de funcionamiento.

2.8.4.1. Clasificación de los Sistemas de Partido

Es así que dejando de lado su metodología para explicar la génesis de los sistemas de partido se considerará una primera clasificación elaborada para entender la dinámica y funcionamiento de los mismos, razón que preocupa a este trabajo.

Partiendo del supuesto de que una clasificación no es lo mismo que una tipología (puesto que en esta última se considera una ordenación de atributos compuestos,

⁵ Ibidem.

⁶ Véase *Diccionario de Política, Tomo II*. obra conjuntamente realizada con Norberto Bobbio y Nicola Matteucci..

⁷ Ibid. p.1470.

⁸ Con relación a los sistemas electorales Giovanni Sartori afirma que son de mucha utilidad para estudiar la génesis de los sistemas de partido ya que su distinción (entre sistemas electorales fuertes o *plurality systems* y sistemas electorales débiles o sistemas de representación proporcional) y posterior relación con los sistemas de partido consolidados y débiles explican la presencia y permanencia de los partidos políticos. Mas tarde afirmará que el uso inteligente de los sistemas electorales es uno de los modos posibles para reducir la fragmentación partidista, aunque en términos teóricos y no necesariamente realizables. Ver “*Diccionario de Política*”.

tarea mucho más compleja que una ordenación de clases mutuamente excluyentes) básicamente Sartori distingue entre los siguientes clases de sistema de partidos, concentrando su atención en el rol que desempeñan los partidos políticos dentro del mismo:

CUADRO # 1

	CLASE	CARACTERÍSTICA	
Sistemas No Competitivos	Sistemas de Partido Único	Poseen intensidad represiva pudiendo ser: totalitarios, autoritarios o pragmáticos	
	Sistemas de Partido Hegemónico	Existe más de un partido pero la hegemonía de uno de ellos es irreversible. Los demás coexisten junto a él, pero como satélites o subordinados.	
Sistemas Competitivos	Sistemas de Partido Predominante	Un solo partido conquista suficiente número de bancas para gobernar por sí solo.	
	Sistemas Bipartidistas*	Solo dos partidos tienen la expectativa de gobernar sin necesidad de recurrir a otros partidos.	
	Sistemas Multipartidistas	Sistemas de Pluralismo Limitado:	- Existencia de tres a cinco partidos - Competencia centrípeta - Distancia ideológica determinada
		Sistemas de Pluralismo Extremo:	- Existencia de más de cinco partidos - Competencia centrífuga - Distancia ideológica máxima
Sistemas de Atomización	El número de partidos (sean diez o veinte) no importa y ninguno tiene un efecto importante		

Fuente: Elaboración propia en base a la teorización de Sartori y al "Diccionario de Política" (Bobbio, Matteucci, Pasquino)

* No todos los sistemas con dos partidos son bipartidistas y no todos los sistemas bipartidistas tienen solo dos partidos.

Consiguientemente y dadas las características a primera vista perceptibles del sistema de partidos boliviano, es necesario ahondar aún más la clasificación de

los sistemas de partido multipartidistas ya que “el tratamiento monolítico de los sistemas de más de dos partidos atestigua únicamente la pobreza de nuestras normas para contar”⁹. En esa línea la propuesta de análisis politológico desarrollada por el autor sugiere tomar en cuenta la especificación de características y atributos que componen a los sistemas multipartidistas o en términos sencillos, transitar a una verdadera tipología de los mismos.

2.8.4.2. Marco General de los Sistemas Multipartidistas: Criterio Numérico – Distancia Ideológica

Es evidente que la categorización numérica no resulta suficiente para realizar un análisis fino y pormenorizado de los sistemas de partido pluralistas, por lo que es necesario detectar aquellas características de las unidades partidarias que no se identifican solo contando.

En relación a ello hay que comprender que cuando se ingresa a un panorama con numerosos partidos políticos se está ante una variedad de causalidades que originan dicha fragmentación la misma que se manifiesta en grados de *segmentación* y *polarización*. Entiéndase aquí que el criterio orientador para contar al número de unidades partidarias no es directamente sinónimo del número de partidos que entran en competencia, sino solo aquellos que hayan demostrado un comportamiento determinante en el sistema y que sean capaces de absorber votación dirigida a los partidos menores (antes de las elecciones) y su apoyo en coaliciones (luego de las mismas). Una vez aclarado este parámetro, Sartori deduce que la distancia entre partidos, estén segmentados o polarizados, no es otra cosa que la distancia ideológica que los separa.

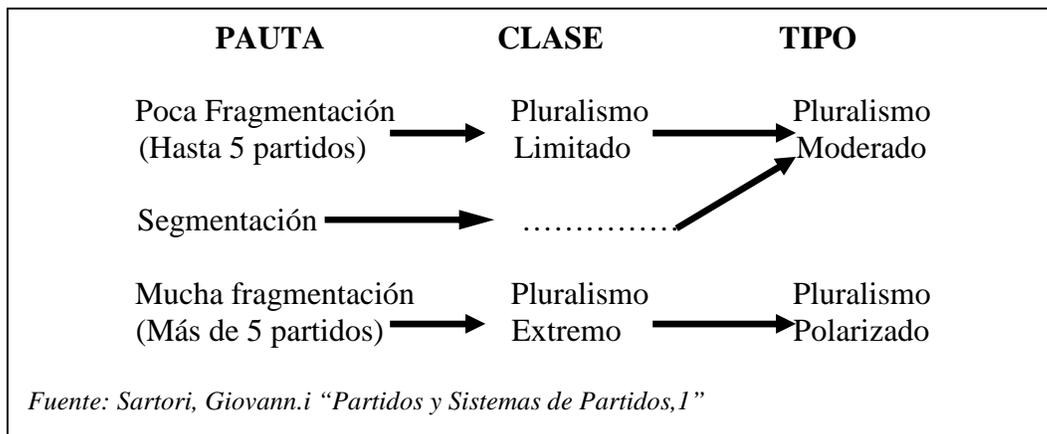
En lo que se refiere a este concepto, la *distancia ideológica* será abordada como “el espectro ideológico de cualquier comunidad política dada”¹⁰ dejando de lado la idea de *intensidad ideológica*, concepto altamente útil para estudiar a los sistemas unipartidistas. Es así que al momento de hablar sobre el número de partidos en

⁹ Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, I. Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1987. p. 160.

¹⁰ Ibid. p. 161.

competencia (fragmentación) el requisito cartográfico valida su utilidad para luego ingresar al requisito o uso explicativo sobre la distancia izquierda-derecha que separa a los partidos políticos (distancia ideológica). A continuación se presenta el esquema general de clases y tipos de multipartidismo introduciendo la noción vinculada al plano ideológico, variables que complementa la clasificación de los sistemas de partidos básica (Cuadro # 1) :

CUADRO # 2

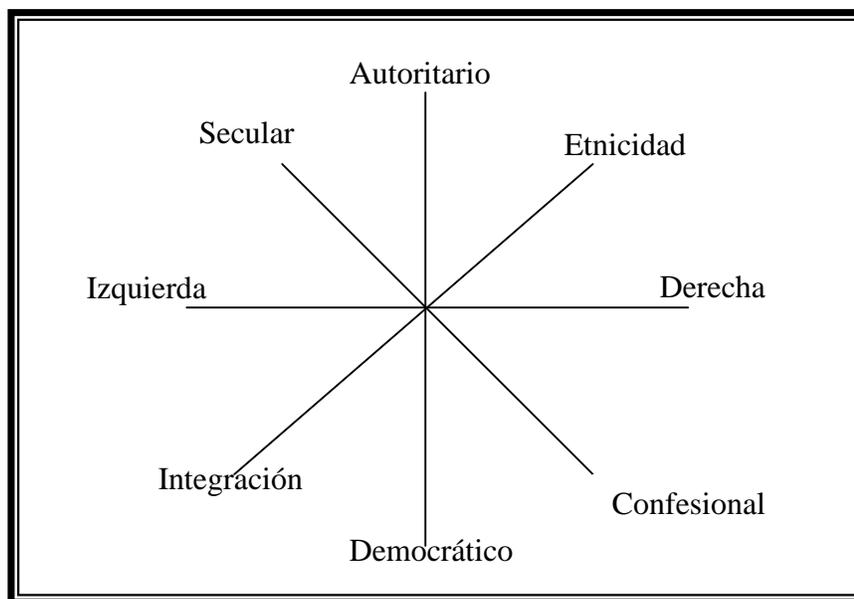


Sin embargo es preciso aclarar que el análisis y la investigación de los sistemas multipartidistas desde la perspectiva del apartamiento ideológico no cubren, por completo, las otras dimensiones que posicionan de una u otra forma al interior del sistema de partidos y del sistema político en general. Ello porque los partidos no se dividen solamente en la dimensión izquierda-derecha, sino también en otro tipo de dimensiones: étnica, religiosa, lingüística, centro-periferie, norte-sur, etc. Lo que si aporta la ideología en tanto estudio del sistema de partidos es su actuación como principal variable y además de variable independiente para explicar variables dependientes, tendencias y en última instancia, resultados. Tomar en cuenta otras variables importantes (como el sistema electoral, la estructura constitucional, el grado de autonomía internacional, entre otros) terminaría por llenar el estudio de detalles adicionales que advierten una complejidad no rentable.

Continuando el esbozo para el estudio de los sistemas multipartidistas en relación a la tendencia ideológica que presentan se tomará en cuenta el esquema acerca

del espacio multidimensional que Sartori ha presentado para posicionar la corriente que cada uno sigue. El argumento principal para justificar esta multidimensionalidad se apoya en la idea de que “la posición de los partidos es un punto de intersección que requiere, para su determinación, no sólo una abscisa que represente el continuo izquierda – derecha, sino que intervenga por lo menos otra ordenada”¹¹. En ese sentido se incorporan el continuo autoritario – democrático (aporte de Eysenk) y los continuos secular – religioso y etnicidad – integración. Sin embargo tal como el propio Sartori afirma, estos criterios son efectivamente validos para las sociedades occidentales y por lo mismo se limitan a ellas, en el caso de las otras la introducción de nuevos continuos varía de acuerdo a las realidades sociopolíticas del sistema.

FIGURA # 1

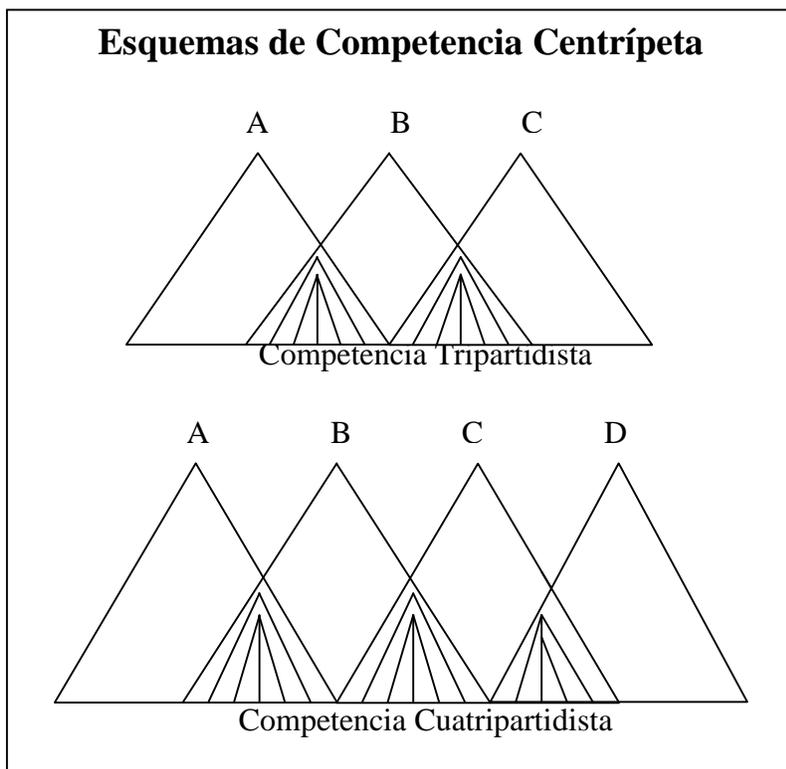


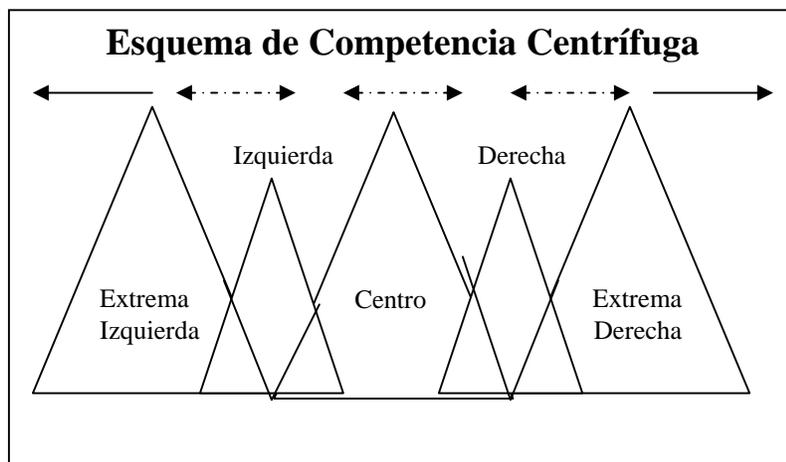
Fuente: Sartori, Giovanni. “Partidos y Sistemas de Partidos, I”

Finalmente la distancia ideológica que se estudia irá acompañada de una determinación en la *dirección de la competencia*, puesto que la misma no siempre tiene una tendencia a la convergencia (como Anthony Downs había afirmado) sino que en muchos casos los sistemas de partido han demostrado una competencia que no se concentra en un solo punto, sino que más bien se dispersa. Ello se

¹¹ Ibid. p. 394.

debe muy probablemente a que resulta irracional intentar buscar votos en sectores no transferibles por el simple hecho de que los mismos ya tienen definida una preferencia electoral partidaria. Es así que los partidos optan por la búsqueda de apoyo electoral en los límites extremos fuera del espectro o zona intermedia. Entonces el espacio ideológico da peso a dos direcciones posibles de competencia: centrípeta y centrífuga. Para comprender de modo más didáctico se sugiere un esquema de la siguiente manera:





Fuente: "Partidos y Sistemas de Partidos" – Giovanni Sartori

En base a lo anterior se entiende que los traslapos sombreados donde las figuras se intersectan son los votantes por los que compiten los partidos entre sí. El primer esquema sugiere un sistema tripartidista y otro cuatripartidista en los que (junto al bipartidista) se supone que la dirección en la competencia es centrípeta, en caso de no serlo se estaría dando la transición hacia una reconfiguración del sistema y muy posiblemente hacia la pauta centrífuga.

Con relación a lo que muchos investigadores han cuestionado acerca de ¿qué significa ser el centro u ocupar el centro? el autor afirma que esta espinosa cuestión debe ser enfrentada con la mayor practicidad posible puesto que determinar lo que significa ser centro "mentalmente" (de forma ideológica u otra) no es una prioridad ni finalidad en esta investigación. De ahí que el centro es "un amplio espectro que contiene razonabilidad, equilibrio de pros y contras, moderación, pero también la abstención mental pura y simple, una actitud de no querer saber nada o no querer hacer nada (indecisa)"¹², con lo cual se infiere que el que ocupa el centro puede ser un partido o una parte del electorado. En relación a lo primero será que el denominado partido de "centro" es aquel que ocupa la zona intermedia de un espacio competitivo. Asimismo la percepción de "centro" con respecto a un partido del que se percibe que "ocupa" el centro tiene que ver con el concepto de elasticidad del espacio, puesto que un espacio corto no

¹² Ibid. p. 410.

viabiliza la identificación de un centro en tanto que un espacio amplio con polos opuestos muy alejados permite la existencia de un centro entre dos extremos.

En el siguiente caso, el espacio de competencia se amplía y es evidente que nos encontramos ante una comunidad política que da prueba de un firme foco ideológico, un consenso bajo y una gran polarización. El centro se encuentra no solamente visible sino importante y con mucho peso que para el electorado expresa una posición no radical y hasta *segura*, encarnando así una postura en defensa de los extremos. Finalmente el crecimiento del espacio de la competencia puede traer consigo contratendencias porque esta ampliación no puede permanecer indefinidamente: o bien la comunidad política termina disuelta o el espacio competitivo empieza a encogerse.

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

3.1. Marco electoral y sistema de partidos en Bolivia

3.1.1. Reformas estructurales del Estado

Los años noventa marcaron una continuidad en cuanto a la continuidad en la aplicación de las políticas neoliberales – llamadas políticas de shock – en toda América Latina y por supuesto en nuestro país.

En Bolivia, la política neoliberal se instauró a partir de la implementación del D.S. 21060 dictado por Víctor Paz Estenssoro en su último periodo presidencial, cuyo discurso de posesión nos decía “Bolivia se nos muere”¹³ haciendo referencia a los niveles exorbitantes de inflación por los que estaba travesando la economía nacional –que como la teoría macroeconómica nos dice, afecta a los más pobres - además del estado de convulsión social permanente que se vivía principalmente en las calles de la sede de gobierno, debido a que incluso satisfacer las necesidades más básicas – como poder adquirir pan de batalla- se había convertido en una odisea debido a la escasez o a las largas filas.

Sin embargo, es necesario realizar precisiones histórico-académicas sobre la aplicación de estas medidas en nuestro país, no sólo en el marco de la teoría de la política económica y la macroeconomía, sino también realizar un esfuerzo cognoscitivo para aprehender qué es lo que atravesó la economía; es decir las implicancias sociales y políticas que tuvo la implementación de la política Neoliberal en nuestro país.

De la misma manera, realizar un análisis *in extensu* del D.S. 21060, no se constituye en lo absoluto uno de los objetivos de la presente investigación, mas detenernos a realizar una descripción y análisis somero sobre éstas, podrá brindar un panorama más amplio sobre el contexto vivido en la década de los noventa y nos otorgará mayores herramientas para su comprensión.

¹³ Archondo Rafael, Dossier del Modulo Análisis de Discurso, Maestría en Filosofía y Ciencia Política, CIDES-UMSA, 2010, Pág. 43.

3.1.2. Decreto Supremo 21060, Contexto Previo

El contexto previo que rodea a la promulgación del D.S. 21060, a grandes rasgos es lo siguiente:

1. Agravamiento del problema de la deuda internacional en 1982.
2. Casi total aislamiento diplomático de Bolivia y una oposición internacional cada vez más generalizada.
3. Gobierno con partidos dispares que conformaban la UDP.
4. Congreso totalmente controlado por la oposición que se opuso a todas las medias que estaban avocadas al saneamiento de la economía.
5. Radical oposición sindical, representada por la COB y Juan Lechín Oquendo.
6. Acumulación de déficit fiscal atribuible a la mala administración ejercida por el Estado de las empresas públicas, cuya constitución había sido financiada por créditos provenientes tanto de Organismos Internacionales, llámese Banco Mundial (BM) o Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como de la cooperación bilateral, sobre todo Estados Unidos.
7. Nuevas condiciones de endeudamiento con altas tasas de interés a partir de la década del ochenta; este fue un factor determinante que el gobierno de Hernán Siles Zuazo subestimó ya que gobierno de Estados Unidos utilizó como arma para estrangular su propia inflación que venía ya de la década de los setenta por la Guerra del Yom Kipur y el problema con los países árabes con el alza del precio del petróleo.
8. Debido al alto endeudamiento que tenía nuestro país, ya sea con Organismos internacionales o con los países prestatarios, fue imposible contraer nuevas deudas lo que afectó directamente al presupuesto general de la nación.
9. Crisis internacional de los precios de las materias primas, sobretodo del estaño para el caso boliviano

Si bien es cierto que no todas las economías devinieron en hiperinflación a causa del endeudamiento externo, las altas transferencias al exterior por el concepto de pago de esta deuda en cuanto a porcentajes del PIB, los altos gastos fiscales, y el

hecho de no contar con mayor recaudación impositiva, propiciaron de manera conjunta a imparable la venida de la catástrofe económica.

El gobierno ya no podía emitir deuda interna debido a que no existía mercado para ella, y no tuvo otro recurso que solicitar préstamos del Banco Central de Bolivia; para ser precisos emisión de masa monetaria no respaldada con producción, lo que sólo aliviaba momentáneamente el déficit fiscal, ya que a largo plazo, la sobreoferta de masa monetaria en la economía nacional y su continua depreciación lo único que hacía era incrementar a la par de ésta el nivel general de precios; el ciudadano de a pie prefería comprar dólares y bienes, lo que le daba un impulso aún mayor a la inflación galopante en el país.

La inflación en su efecto destructivo, le quita valor a las recaudaciones impositivas, lo que seguía agravando la situación del déficit fiscal, los gruesos tributarios se habían reducido al 1,5% total de PIB, antes de que nuestra economía devenga en hiperinflación.

Año	Tasa de Inflación
1982	123%
1983	276%
1984	281%
1985	11750%

En términos políticos, cuando Hernán Siles Zuazo asume la presidencia de la República y asume el reto de ser el primer gobierno democrático después de décadas de dictaduras militares; el clima social no le es propicio para la implementación de una política económica austera de gasto – que necesariamente implica principalmente la eliminación de subsidios y la decisión de dejar de pagar la deuda externa – esta decisión se tomó muy tardíamente en 1984.

Hernán Siles Zuazo intentó estabilizar seis veces la economía; el primer intento de estabilización fue totalmente heterodoxo aplicando la tan criticada “desdolarización” y la imposición de controles de cambio y precios lo que resultó totalmente contraproducente.

Los siguientes 5 intentos fueron de un corte ortodoxo, ya que incluían sobre todo medidas fiscales muy restrictivas.

La hiperinflación, con el desabastecimiento generalizado, causó movilizaciones laborales sin igual desde los años 50, demandas de aumentos salariales con métodos violentos, estaban desintegrando al país y poniendo en grave riesgo a la democracia, por lo que el Presidente se vio en la necesidad de acortar su mandato y convocar a elecciones anticipadas.

La hiper-inflación reveló tanto el fracaso del modelo de capitalismo de estado, como la forma particular de sindicalismo que acompañó a los primeros años de la restauración de la democracia.

El Estado empresario y el modelo con impulso estatal, beneficiario de voluminosos créditos externos, no habían podido crear una economía suficientemente robusta como para resistir el embate de la crisis de la deuda externa y de los precios internacionales de las materias primas.

3.1.2.1. La aplicación del Decreto

La descripción desde la teoría macroeconómica del D.S. 21060 no es una prioridad en este documento, por lo que a continuación se presenta de manera esquemática los componentes de la política económica: política fiscal, política monetaria, política comercial, política cambiaria, de rentas y de precios; todas engranadas a lo que se establece en el mencionado decreto.

Política Económica D.S. 21060	
	<ol style="list-style-type: none">1. Como un mecanismo automático para el traspaso de recursos al Tesoro se estableció que el Banco Central transfiera directamente y de manera automática todos los impuestos y regalías al tesoro, sobre la base de un porcentaje aplicado a todos los depósitos de efectúe YPFB en sus cuentas en el Banco central.2. se establecen diferentes períodos anuales para la

Medidas de Política Fiscal

elaboración y presentación de estados financieros, tanto del sector privado como del sector público para fines de tributación

3. Con el fin de dotar de ingresos al Estado, se elevó el precio de los carburantes a 30 centavos de dólar el litro compuesto.
4. Se dispone que todas las empresas públicas y privadas actualicen en forma obligatoria el valor de sus activos fijos.
5. Se establece que las inversiones en acciones o cuota de capital en otras empresas serán ajustadas anualmente en función del valor patrimonial proporcional, de la empresa emisora.
6. A partir de la gestión 1986, se obliga el ajuste de los estados financieros para reconocer el posible efecto de la inflación sobre los mismos.
7. Se establece la obligatoriedad de presentar estados financieros anuales ante la Dirección General de la Renta Interna, a todas las empresas del país.
8. Reducción del gasto público.

Medidas de Política Monetaria

1. Art. 167.- Las entidades pertenecientes a la administración Central, Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas de Economía Mixta y Administración Local del Sector Público, en el plazo de treinta (30) días hábiles, deberán presentar a la Dirección general de Presupuesto del Ministerio de Finanzas..... Además, deberán presentar los proyectos de presupuesto (...). Estos Proyectos de presupuesto, deberán considerar los lineamientos definidos por la Nueva Política Económica, aprobada por el Supremo Gobierno.

Medidas de Política Comercial

2. Art. 168.
3. Art. 169.
4. Art. 170.
5. Se trata de captar masa monetaria circulante, mediante las medias adoptas acerca de la subasta de divisas, la exportación de bienes y servicios, con la venta total de estas divisas al banco central. Además de una política de robustecimiento de las reservas del BCB, que habían sido mermadas por todo el torbellino inflacionario.

1. Bienes y servicios en X e M del sector privado pueden ser canalizados a través del sistema bancario. (Art. 34)
2. La importación de bienes que no afecten a la salud pública o seguridad del Estado es libre. (Art.41)
3. Toda importación sujeta a un gravamen de 10% (Art.42)
4. Se abrogan regímenes aduaneros aplicados anteriormente a favor de sectores agropecuarios, petrolero y minero.(art. 47)
5. Se exporta libremente sin necesidad de permisos o licencias mientras se paguen regalías establecidas (Art. 49).
6. Productos de exportación no tradicional, libres de impuesto, derecho o regalía de exportación (Art 50).
7. En minería se cobra regalías sobre las utilidades. No hay excepciones tributarias para ningún mineral. Se levantan áreas de reserva fiscal que no especifica el Decreto. (Art. 51)

1. Fijación de un tipo de cambio único, real y flexible

**Medidas de Política
Cambiaria**

del peso boliviano con relación al dólar (Art.1), es decir se crea el tipo de cambio oficial, que rige para todo tipo de transacción en moneda estadounidense, eliminando los tipos de cambio paralelos. (1.2 millones de pesos bolivianos por 1 US\$)

2. Se crea en sí el Bolsín del US\$ controlado por el Banco Central de Bolivia.
3. La venta pública de divisas se efectuará mediante el Banco Central.(Art. 4)
4. El oro físico de las reservas puede ser convertido oro refinado o comercial para incorporarse a la reserva del BCB en cuentas extranjeras o en sus mismas bóvedas.

**Medidas de Política de
Renta**

1. Se consolidan todos los bonos existentes al salario básico, con excepción del bono de antigüedad de producción, zona, frontera y región.(Art. 58)

2. Se establece nueva escala única aplicable a todos los sectores para bono de antigüedad:

2-4 años 5%

5-7 años 11%

8-10 años 18%

11-14 años 26%

15-19 años 34%

20-24 años 42%

25 y mas años 50%.

3. Queda prohibido aumento en las remuneraciones al personal del sector público hasta 31 de diciembre de 1985.

Medidas de Política de Precios	<ol style="list-style-type: none"> 4. Las remuneraciones se establecen en la relación empleado-empedor o de acuerdo a la Ley General del Trabajo. 5. Prohibido el sistema de pulpería que funcione con precios menores a los adquiridos.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los precios tanto de bienes y servicios se establecerán libremente en todo el territorio (Art. 72) 2. La comercialización de los productos de la canasta familiar es libre e irrestricta, sin monopolio de esta actividad.

Fuente: Morales, Juan Antonio, Pacheco, Napoleón, El retorno de los Liberales, en Bolivia en el Siglo XX, La Paz, Harvard Club de Bolivia, 1999.

Tabla: Elaboración Propia.

El Decreto Supremo 21060 era en primero lugar un programa de estabilización ortodoxo, que tenía como núcleo la unificación del tipo de cambio oficial con el tipo de cambio paralelo¹⁴, esta unificación estuvo apoyada por severas medidas fiscales en las que se contempló el despido de mas de 21.000 mineros de la COMIBOL en 1986. En su componente de estabilización el 21060 no fue muy diferente de los programas que había ensayado el Gobierno de Hernán Siles¹⁵ Junto con el programa de estabilización se incluyeron medidas de ajuste estructural; se liberaron los mercados de bienes, del crédito y del trabajo (la famosa libre contratación). Solamente el mercado de tierras quedó exento de la onda liberalizadora.

Por un lado, con estas medidas se pretendía la estabilización de la economía y por el otro, se pretendía la estabilización de la autoridad del gobierno, de esta manera surge la idea de que para tener un Estado fuerte había que tener un Estado mínimo. La hiper inflación se controla rápidamente y el éxito en el control de la crisis le dio un mandato muy amplio a Víctor Paz, teniendo el control del Congreso

¹⁴Fuente:Morales, Juan Antonio, Pacheco, Napoleón, El retorno de los Liberales, en Bolivia en el Siglo XX, La Paz, Harvard Club de Bolivia, 1999, pág., 184.

¹⁵ Ídem.

Nacional, firmando el Pacto por la Democracia, con su rival Acción Democrática Nacionalista.

Se controló al movimiento obrero, con medidas de fuerza como dos estados de sitio y una amplia campaña de desprestigio de sus dirigentes sindicales. Se culpó a la COB de haber causado la hiperinflación con sus demandas salariales, lo que claramente era una exageración.¹⁶

La COB, acosada por el gobierno y profundamente dividida por las dificultades que le presentaba el contexto, perdió poco a poco su poder de convocatoria y ya no fue más un obstáculo para llevar a cabo las reformas económicas.

El 18 de septiembre 1990 llega a la sede de gobierno la marcha por el Territorio y la Dignidad proveniente del Beni y como más de 800 marchistas, se les brindó un emotivo recibimiento en la sede de gobierno, entre una fuerte custodia de cordones humanos, sirenas de vehículos policías que los acompañaron hasta la Plaza Murillo.

Tras tres días de negociación, el Gobierno suscribió un acuerdo con los representantes de la marcha por el cual se respetaba el derecho propietario del bosque de Chimanes, meses más tarde Marcial Fabricano líder indígena aceptaría ser candidato a vicepresidente por el Movimiento Bolivia Libre.

En el Gobierno de Paz Estenssoro no se realizó ninguna privatización de las empresas estatales, la acción privatizadora entraría en la fase de ejecución con el Gobierno de Paz Zamora; entre el 23 de abril y el 3 de mayo de 1992¹⁷ la Comisión Evaluadora de la Empresa Pública, cuyo presidente fue el Ministro de Planeamiento Samuel Doria Medina, llevó adelante el proceso de privatizar 35 empresas públicas a través de la aprobación de la ley de privatización y su respectivo reglamento. El Poder Ejecutivo definió que no daría a paso a una Comisión de Notables que fiscalice dicho proceso¹⁸.

La hilandería Santa Cruz, la Fábrica Nacional de Vidrio, dos ingenios azucareros y la Fábrica de Aceites Villamontes¹⁹ constituyen la primera parte del paquete de

¹⁶ *Ibíd.*, pág., 185.

¹⁷ *La Razón*, Edición Aniversario, 15 años junto a Bolivia, 2005, pág., 24.

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ *Ídem.*

empresas privatizables. Éstas serán ofertadas a inversionistas nacionales y extranjeros entre la última quincena de mayo y la primera quincena de junio. Ocho consultoras evalúan a las empresas de las cuales 26 se encontraban en operación y 7 dejaron de hacerlo.

El gabinete nacional y el Presidente asumieron la responsabilidad de la transferencia que se efectuó mediante decretos supremos por cada empresa que se privatizó²⁰. Se esperaba un ingreso de 65 millones de dólares por la venta de las empresas consideradas deficitarias.

El 31 de junio ocurrió la primera privatización. La empresa Granos del Oriente se adjudicó la fábrica de Aceites Villamontes, pero tardó en ejecutarse. La venta de los hoteles La Paz y Crillón fue una de las más escandalosas, el Presidente Paz Zamora se vio en la obligación de anularla puesto que hubo sospechas de falta de transparencia, para dar paso a una subasta pública²¹.

El 10 de Julio de 1992, Paz Zamora se reúne con ocho jefes políticos en Palacio de Gobierno, acordando trabajar en diez temas en un cronograma de cinco meses, lo que se concretó en la firma de un documento cuyo objetivo fue modernizar el Estado; en términos de modernización del Poder Judicial, reformar el sistema político, dar paso a la descentralización y mejorar la educación boliviana.²²

Se acordó promulgar las leyes de Organización Judicial y del Ministerio Público hasta el 30 de agosto de aquel año, además de transferir el Registro Civil a la jurisdicción de la Corte Nacional Electoral y constituir el directorio del Registro único Nacional (RUN). La ley de partidos políticos fue otra medida comprometida.

3.1.3. Elecciones Generales de 1993

Fruto de este proceso de acumulación histórica se realizaron las elecciones generales del 6 de junio de 1993. Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR y Víctor Hugo Cárdenas del MRTKL, fueron proclamados Presidente y Vicepresidente

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

²² Ibídem, pág., 26.

respectivamente en la tercera sesión preparatoria por el Congreso Nacional con 97 votos.

La alianza MNR-MRTKL obtuvo el 36% de los votos, por lo que se vio obligada a firmar un pacto de gobernabilidad con la Unidad Cívica Solidaridad y el pacto por el cambio con el Movimiento Bolivia Libre.

Las elecciones de 1993 se destacaron por la gran diferencia entre el MNR-MRTKL y AP llegaron a obtener. El país vivía un momento de donde los partidos tradicionales estaban en un momento de apogeo electoral por que llegaban a concentrar la mayoría de los votos. Los cambios que se reflejan ahora comenzaron en parte en este periodo como ser el reconocimiento de la diversidad cultural en Bolivia. Esto se ve claramente en la elección del primer vicepresidente indígena, Víctor Hugo Cárdenas. Los partidos que llegan al Congreso son seis, pero IU solo tiene un representante. Por otra parte, los partidos con los que hace alianza el MNR ayudan a consolidar la mayoría parlamentaria y así llegar a la presidencia.

Existe una clara diferencia entre el partido político que obtuvo el primer lugar y el segundo lugar (alianza entre MIR – ADN). Las alianzas realizadas por el MNR le resultan un tanto fáciles por la posición de UCS y MBL obtenida en las elecciones. En lo que se refiere al sistema de partidos, es claro que existe un multipartidismo limitado y moderado, utilizando la clasificación de Sartori sobre Sistemas de Partidos, sin un partido dominante por que el MNR no llega a obtener la mayoría absoluta. Este multipartidismo moderado o centrípeto se debe a que no hay una gran distancia ideológica entre partidos. Dichos dispositivos de representación llegan a adoptar a la democracia representativa, la economía de mercado y la multiculturalidad como pilares de sus programas y de sus discursos²³.

En las elecciones se presentan catorce partidos políticos de los cuales solo seis obtienen representación política en el Congreso: IU y MBL se podrían ver como partidos antisistema, pero la alianza posterior de MBL con el MNR hace que se

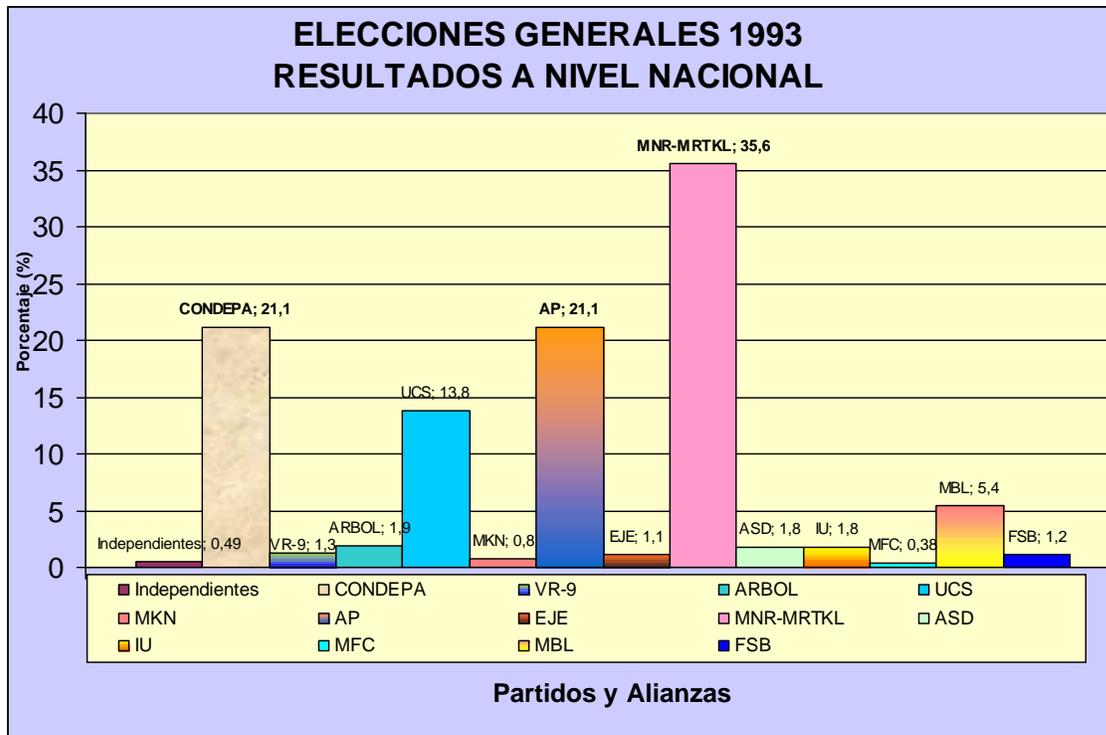
²³ Ver la obra desarrollada por Salvador Romero al referirse a los “ejes de consenso” que rigen el quehacer político durante la década de los noventa.

transforme en uno del sistema y el único que queda como antisistema es IU con un solo representante en el Congreso.

A continuación se muestran los resultados electorales a nivel nacional, en votos y en porcentaje:

Partidos y Alianzas	Votos	%
Independientes	8.098	0.49
CONDEPA	235.427	21.1
VR-9	21.100	1.3
ARBOL	30.864	1.9
UCS	226.819	13.8
MKN	12.681	0.8
AP	348.811	21.1
EJE	18.123	1.1
MNR-MRTKL	585.890	35.6
ASD	30.286	1.8
IU	16.137	0.9
MFD	6.269	0.38
MBL	88.260	5.4
FSB	20.947	1.2

Fuente: Observatorio Electoral Latinoamericano



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNE.

3.2. Particularidades de la política de la década de los noventa

3.2.1. Hitos políticos y sociales del Gobierno de Sanchez de Lozada

En su discurso inaugural el flamante presidente en dijo que asumió “el mando de la nación para cambiar a Bolivia para siempre y convertir al país en un ejemplo, con justicia social y con una economía que debe servir al hombre y no a las estadísticas”²⁴

El primer gabinete de Sánchez de Lozada se conformó por cinco miembros del MNR, tres independientes, uno del MBL y uno de la UCS.

Algo que es digno de resaltar de este proceso de acumulación histórica es la llegada a la vicepresidencia de in candidato de extracción indígena, el primero en la historia de la nación boliviana. “Víctor Hugo Cárdenas habló poco pero dijo mucho. Prometió que durante su gestión habrán cuatro reglas de oro: no robar, no ser mentiroso, no ser flojo y no ser adulón. El Vicepresidente sorprendió al auditorio con un discurso hablado en cuatro lenguas”²⁵

“Después de 500 años de silencio colonial y después de 168 años de exclusión republicana, tomamos la palabra para decir nuestra verdad (...) hemos vivido una historia de permanente lucha por la libertad y la justicia, por la democracia pluricultural y multiétnica, hoy arribamos al tiempo de un nuevo pachakuti”²⁶

La elección general de 1993 con Gonzalo Sánchez de Lozada y Víctor Hugo Cárdenas como ganadores, marcan un hito en cuanto a reformas estatales se refiere.

Gonzalo Rojas clasifica estas políticas en dos grandes grupos²⁷:

1. Las que tienen que ver con la dimensión económica.
 - Capitalización.

²⁴ Óp., Cit, Dossier del Modulo Análisis de Discurso, Maestría en Filosofía y Ciencia Política, CIDES-UMSA, 2010, Pág. 283.

²⁵ Óp., Cit, Edición Aniversario, 15 años junto a Bolivia, 2005, pág., 35.

²⁶ Óp., Cit, Dossier del Modulo Análisis de Discurso, Maestría en Filosofía y Ciencia Política, CIDES-UMSA, 2010, Pág. 306.

²⁷ Rojas, Gonzalo, “*Cultura Política de las Elites en Bolivia (1982-2005)*”, ILDIS-CIPCA, La Paz, 2009, Pág. 180 y ss.

- Sistema Regulatorio.
2. Las que tiene estrecha relación con el sistema político y sus instituciones.
 - INRA.
 - Tierras Comunitarias de Origen.
 - Descentralización y Participación Popular.

Es preciso resaltar que analizar todas las políticas públicas producto de este período a profundidad sería un despropósito para esta investigación, sin embargo analizarlas por separado podría producir un sesgo analítico, por lo cual nos limitaremos a remarcar sus principales componentes otorgando énfasis a aquellas que tienen estrecha relación con nuestro objeto de estudio.

Empezaremos nuestro análisis con el paquete económico de medidas y seguidamente efectuaremos el análisis de las políticas de índole social y político estrictamente, como lo marca nuestra clasificación previa.

Con relación al primer bloque de medidas, la Capitalización se dio en el marco de lo que hoy conocemos como Consenso de Washington. Este documento realizaba varias recomendaciones a países cuyas economías se encontraban deprimidas y necesitaban con suma urgencia medidas de shock. Una de estas recomendaciones consistía en privatizar todas las empresas del Estado, ya que éste era considerado como un mal administrador y no debería inmiscuirse en la economía más que como un ente regulador y no como actor principal.

En el caso boliviano, la recomendación de una privatización de transfiguró en la llamada Capitalización de las empresas estatales (LAB, ENDE, ENFE, YPFB, ENTEL) que incluso ya se presentaba como propuesta electoral del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) para la elección de 1993 en el “Plan de Todos”. Lo que este ambicioso plan buscaba era un socio internacional para cada empresa a ser capitalizada, éste debería hacer una inversión igual al valor en libros de cada empresa.

A la empresa inversora extranjera se le otorgaba la administración de la nueva sociedad y el 50% de sus acciones, lo cual significó una incoherencia con el “Plan

de Todos” del MNR²⁸. Conjuntamente a la Capitalización se creó también un nuevo sistema de pensiones. Se pasó del llamado sistema solidario al sistema individual, administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y se creó también el Bonosol.

El nuevo rol del Estado dio paso a la creación de un sistema regulatorio. Cada sector de la economía tendría a su institución reguladora conocida como Superintendencia.

De acuerdo a Rojas además de lo ya conocido en cifras y hechos sobre la limitación estructural del esquema Capitalización²⁹, existen otros elementos que son dignos de ser mencionados. Éstos formaron parte del proceso una vez puesto en marcha, que de alguna u otra manera, sellaron el torbellino de deslegitimación de la Capitalización y Sistema Regulatorio. Éstos son los siguientes:

1. El deficiente seguimiento institucional a las empresas capitalizadas y a las Administradoras de Fondos de Pensiones.
2. El pobre desempeño de las AFP (y, en general, de los directores y síndicos) en cuidar los intereses de los beneficiarios y del país en las capitalizadas.
3. La ausencia de una ley de gobiernos corporativos y de una normativa transparente para el nombramiento de los directores de las capitalizadas designados por las AFP.
4. La limitada participación del empresariado nacional en el proceso de capitalización, debido en parte a las elevadas exigencias contenidas en los requisitos de la Capitalización.
5. El recargado componente político de la Capitalización, que creó expectativas utópicas en cuanto a solucionar problemas estructurales de la economía boliviana.
6. La falta de interés por parte del Estado, especialmente del Poder Ejecutivo, de cumplir las funciones que le correspondían de acuerdo a los contratos de

²⁸ “El Plan de Todos” del MNR proponía en su fase electoral, un control del 51% de las acciones por parte del Estado boliviano. Esto no se cumplió dado que, según las propias palabras del entonces Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en su mensaje a la nación boliviana, ninguna empresa extranjera quería quedar con menos del 50% en acciones dado que las empresas nacionales presentaban altas deudas.

²⁹ Op. Cit., “Cultura Política de las élites en Bolivia (1982-2005)”, 236 y ss.

Capitalización y de corregir los defectos que fueron encontrando en el transcurso del tiempo.³⁰

Con relación al segundo bloque de medias, de índole social y política, comenzaremos con el eje agrario, es decir, la Ley INRA y las Tierras Comunitarias de Origen (TCO's).

La Reforma Agraria de 1953 y su proceso de reparto de tierras, como es bien sabido, afectó a los grandes latifundios de la zona andina del país deviniendo con el pasar del tiempo, en el característico minifundio que describe a aquella zona geográfica de nuestro territorio.

En oposición a esta realidad, la zona oriental y norte del país se pensó, por el Movimiento Nacionalista Revolucionario a partir de 1952 e incluso por los gobiernos de facto, para la producción a gran escala para la exportación, es decir, la producción agroindustrial.³¹ Ahora podemos evidenciar que en gran medida este plan se ha cumplido.

Con la Ley INRA (1715 de 1996), se pretendía realizar el saneamiento de tierras³² para poder así regularizar y perfeccionar el derecho propiedad agraria en el país. Es decir terminar con todo lo pendiente que había dejado la primera Reforma Agraria. Para este gran objetivo se fijó el plazo de 10 años.

Una evaluación oficial de la Superintendencia Agraria (SIA 2001) remarca lo siguiente “el proceso de saneamiento de la propiedad agraria es el corazón del nuevo proceso agrario nacional, el bajo número de hectáreas tituladas y saneadas hasta la fecha no pasan de 2.3 millones y 11 millones respectivamente, son el fiel reflejo del fracaso de este innovador proceso hasta la fecha”³³

La marcha por “El Territorio y la Dignidad” de 1990, introdujo un nuevo tema en el debate agrario, que se convirtió en un eje transversal: la territorialidad indígena o territorio indígena. La demanda indígena de aquellos años dio un salto cualitativo, es decir, se pasó de la simple demanda por tierras, a la demanda de reconocimiento de sus territorios ancestrales colectivos, lo cual interfería

³⁰Ibídem., Págs 215 y ss.

³¹Ibídem., Pág., 154.

³²Ibídem., Págs 155 y ss.

³³ Citado en Op. Cit. “*Cultura Políticas de las Élités en Bolivia (1982-2005)*, Pág. 160.

seriamente con el proceso de titulación ya que éste era individual y la nueva demanda hacía referencia a lo colectivo. Es necesario remarcar que la cualidad territorial permite, entre muchas otras cosas, el uso y el usufructo de recursos naturales por parte de sus titulares.

La resolución del gobierno al que hacemos referencia fue introducir la figura de Tierras Comunitarias de Origen, una manera en la que no se les reconocía territorio como tal a los pueblos indígenas, pero si se les permitía acceder a una titulación colectiva como pueblo.

La última medida que analizaremos es la Ley de Participación Popular (Ley 1551 de Abril de 1994), la cual reconoce a todas las secciones de provincia del país, alrededor de 300 en aquel momento, las convierte en municipios y les transfiere el 20% de las recaudaciones nacionales (coparticipación tributaria). Les provee de personería jurídica, de un cuerpo ejecutivo y de un cuerpo legislativo que puede estar compuesto desde 5 hasta 11 concejales según el tamaño de la población de cada sección de provincia.

3.2.2. Elecciones Generales 1997

En este contexto de profundas reformas estatales, es que Hugo Banzer Suárez el 5 de agosto de 1997 es electo presidente mediante votación en el Congreso Nacional con más de cien votos, gracias a los votos de MIR, CONDEPA, UCS, NFR y su propio partido ADN; conformando así la mayor coalición que conoció la historia del país, denominada el “monstruo de 5 cabezas”³⁴ por Gonzalo Sánchez de Lozada.

En las elecciones del año 1997, participaron diez partidos, siendo los más importantes el MNR, ADN y MIR. Junto con estos también tuvieron una importante votación UCS y CONDEPA, quedando con menor votación MBL y también consiguiendo representación parlamentaria el partido antisistema Izquierda Unida (IU).

³⁴ Óp., Cit, Dossier del Modulo Análisis de Discurso, Maestría en Filosofía y Ciencia Política, CIDES-UMSA, 2010, Pág. 431.

Esta elección ganada por ADN, con un 22,263% de los votos, dejó al MNR en segundo lugar con un 18,2 %, dándose un cambio con respecto a la anterior elección en donde el partido ganador le llevaba por una cantidad significativa al segundo. Dichas circunstancias obligaron a los partidos a realizar acuerdos para llegar al poder, lo que fue conseguido por ADN, al aliarse con CONDEPA, UCS y MIR. Gracias a esta alianza política pudo contar con una mayoría parlamentaria para consolidarse en victoria.

A continuación se muestran los resultados electorales a nivel nacional, en votos y en porcentaje y también las candidaturas presidenciales y vicepresidenciales en competencia electoral:

Partidos Políticos/ Alianzas	Votos	Porcentaje (%)
PDB	10381	0,48
EJE	18327	0,8
IU	80806	3,7
ADN-NFR-PDC	484705	22,2
MNR-MRTKL	396235	18,2
UCS	350728	16,1
VSB	30212	1,4
CONDEPA	373528	17,1
MIR-NM	365005	16,7
MBL -V	67244	3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNE.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNE.

Candidatos a Presidente y Vicepresidente

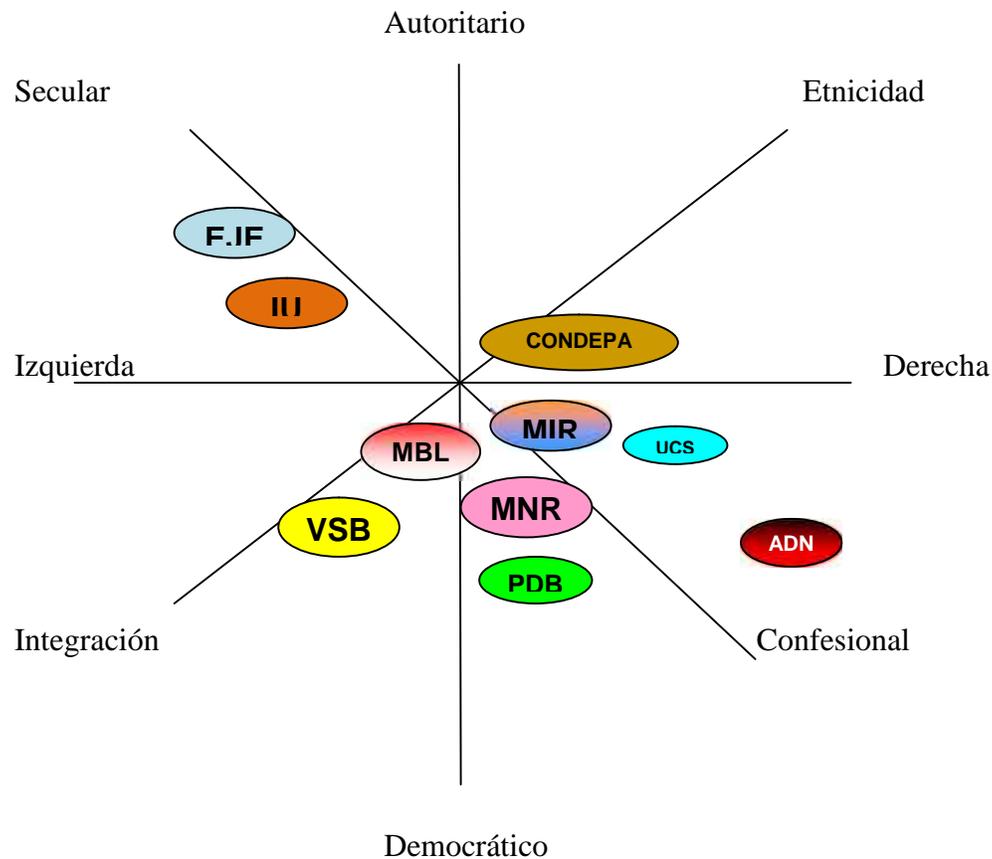
Elecciones Generales 1997

Partido Político	Presidente	Vicepresidente
Acción Democrática Nacionalista	Hugo Banzer Suárez	Jorge Quiroga
Movimiento Nacionalista Revolucionario	Juan Carlos Durán Saucedo	Percy Fernández Añez
Conciencia de Patria	Remedios Loza	Gonzalo Ruiz
Movimiento de Izquierda Revolucionaria	Jaime Paz Zamora	Samuel Doria Medina
Unidad Cívica Solidaridad	Ivo Kuljis Fuchtner	Juan Antonio Chahín
Izquierda Unida	Alejo Veliz	Marcos Domic
Movimiento Bolivia Libre	Miguel Urioste	Marcial Fabricano
Vanguardia Socialista Boliviana	Jerjes Justiniano Talavera	Sonia Montaña
Eje de Convergencia Patriótica	Ramiro Barrenechea	Juan de la Cruz Villca
Partido Democrático	Eudoro Galindo	Ricardo Cardona Ayoroa

Boliviano		
------------------	--	--

El comportamiento del sistema de partidos en Bolivia durante las elecciones de 1997, muestra según lo desarrollado por Giovanni Sartori, que se tenía un sistema multipartidario, que tenía una limitada fragmentación, ya que se tenía a tres partidos con una mayor captación del voto de la población, con una mayor posibilidad de acceder al poder con respecto a las otras fuerzas políticas menores, que únicamente buscaban mantenerse como posibles opciones ante el desprestigio de los partidos más importantes. Esta es una situación de competencia centrípeta en donde la distancia ideológica de los tres partidos más importantes (ADN, MNR y MIR), es casi similar en la mayoría de sus propuestas. En la elección de 1997 se da la novedad de que ninguno de estos tres partidos logra un triunfo electoral por el cual haya una mayoría relativa significativa, por lo tanto el partido ganador ADN, tuvo que aliarse con otros partidos para conseguir acceder al poder. Este último hecho, ocasionó una crisis política significativa, que culminó con el inicio del desgaste del sistema de partidos que tuvo estas características sin mayor polarización.

En cuanto a la multidimensionalidad ideológica de los partidos, es posible ilustrar el siguiente esquema:



3.2.3. Incidencias del Plan “Pan, techo y trabajo”

Banzer fue el primer ex dictador en Latinoamérica que logra erigirse nuevamente presidente por la vía de las urnas y amparado bajo las alas de la constitución política del estado, la que burló tantísimas veces en su época de dictador, sobre todo irrespetando los derechos humanos de las mujeres y hombres que se opusieron a su régimen tremendamente represor y asesino.

El ex dictador se instaló en Palacio de Gobierno con el slogan que identificaba a su programa de gobierno “Pan, Techo y Trabajo”, siendo éste una analogía de lo que en su régimen represor era “Paz, Techo y Trabajo”.

Además, con relación a la política sobre la hoja de coca y el circuito de la droga, nuestro país recibió nuevamente la cooperación de Estados Unidos con 48.2 millones de dólares, en el marco del Plan Dignidad y la política de Coca Cero en el Chapare con el objetivo de salir del circuito coca-cocaína.

El anuncio de la aplicación del Plan Dignidad, encendió un foco de violencia en el Chapare; murieron varios campesinos. Banzer expuso en el discurso donde se anunciaba al país el incremento en el monto de la cooperación bilateral proveniente de Estados Unidos, que el Chapare había sido una zona muy privilegiada en cuanto a la ayuda para tratar de que se deje de cultivar la hoja de coca, promoviendo el desarrollo alternativo con la producción de palmitos, piñas y bananos a un mayor precio de lo que se cotiza la hoja de coca en el mercado legal. De la misma manera el Presidente afirmó que muchos cocaleros además de cultivar la hoja de coca, producen pasta base.

El sábado 9 de abril fue el día más crítico de la gestión de Banzer, se declaró estado de sitio en Cochabamba por la protesta en contra de Aguas del Tunari. Esta medida lo único que hizo fue agravar la protesta en esta ciudad, mientras que en La Paz se vivían momentos de incertidumbre total por la rebelión policial.

Previo al estallido del conflicto, el gobierno autorizó el incremento de las tarifas del agua en un 35%, la recaudación adicional fruto de este incremento sería para financiar el proyecto Múltiple Misicuni.

Banzer, para frenar la rebelión en ambas ciudades a causa de esta elevación en las tarifas, llegó a realizar concesiones impensables; aceptó aumentar en 50% el salario de los policías amotinados, decidió rescindir el contrato con Aguas del Tunari. La medida de estado de sitio en las dos primeras jornadas dejó el saldo fatal de dos muertes, heridos y más de veintiún arrestados.

El 8 de agosto de 2001, tras una larga convalecencia por parte del hasta entonces mandatario Hugo Banzer, Jorge Quiroga es posesionado como nuevo Presidente de la República por sucesión constitucional, tras la renuncia de su predecesor que se encontraba tremendamente aquejado por el cáncer de pulmón que lo había acompañado por varios años.

Para las elecciones generales de 1997, el proceso político del sistema de partidos boliviano se encontraba todavía como un escenario donde los partidos más importantes se encontraban bajo un mismo orden, en donde todavía existía el modelo en el que tres partidos importantes sustentaban la gobernabilidad del sistema político boliviano. Estos partidos eran el Movimiento Nacionalista

Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). De esta manera, los partidos ya mencionados mantenían un discurso similar con respecto a temas como la defensa de la economía de mercado -que la sustentaban desde 1985- manteniendo también los mecanismos de la democracia representativa, ya que los tres partidos mantuvieron esta metodología política cuando les tocó gobernar al agruparse en coaliciones de gobierno para alcanzar el ejercicio del poder central. Además, también pueden encontrarse otros partidos de gran importancia dentro del sistema de partidos como son Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Conciencia de Patria (CONDEPA) y Movimiento Bolivia Libre (MBL). Dichas fuerzas obtuvieron menor votación en las elecciones aunque presentaron programas de gobierno similares a las de los partidos más importantes. Asimismo, sirvieron para fortalecer las coaliciones en el parlamento.

Siguiendo nuevamente a Rojas, durante los gobiernos de Hugo Banzer y Jorge Quiroga (1997-2002), y los posteriores de Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Mesa y Rodríguez Veltzé (2002-2005) se dio la verdadera profundización de la Ley de Participación Popular, en el sentido de que propició una mayor participación de indígenas en los procesos electorales que sobrevinieron a la promulgación de la ley así como en la conformación de Comités de Vigilancia y las Organizaciones Territoriales de Base, figuras también previstas en la misma ley, que actuarían como la primera forma de control social al cuerpo ejecutivo y legislativo del propio municipio. Se trataba de empoderar a la sociedad civil cuando el Estado se apartaba de la “cuestión de lo social”.³⁵

³⁵Álvarez, Sonia, “*Solidaridad Privada e Indiferencia Pública, La Nueva Cara de la Política Social para los Excluidos*”, Revista Umbrales No. 6, CIDES-UMSA, La Paz, 1999.

3.3. Hacia la reconfiguración de los partidos del sistema

3.3.1. Escenario de modificaciones

Para el año 2000 se configura un nuevo punto de inflexión a partir de la Guerra del Agua acaecida en Cochabamba en enero de ese año. El Informe de Desarrollo Humano 2002 propone cuatro rasgos centrales para caracterizar el periodo:

1. Agotamiento de la democracia pactada ya que a la larga deslegitimó las políticas públicas y a los partidos políticos provenientes de este periodo.
2. Fracaso del Neoliberalismo ya que no logró un crecimiento sostenido y no disminuyó la brecha de pobreza de la población.
3. Incremento de conflictos en cuanto a número y disgregación. Malestar social.
4. Expectativas muy altas en torno a un sistema democrático transparente que no han sido satisfechas.

Este será el primero de los conflictos que, más adelante, dará curso a la “Agenda de Octubre” como síntesis de las demandas de sectores sociales contestatarios. Asimismo en el oriente del país, se estructurará una agenda regional que “ha provocado recelo y desconfianza en las elites, quienes han cerrado sus posibilidades de liderazgo nacional”³⁶. Al abrirse esta nueva realidad, es entonces que bajo la nueva construcción de “lo cruceño” y “lo cambia” afianzada en la zona Oriental del país es que se recurre a la defensa de aquel territorio bajo la correspondencia entre nación (Camba)- territorio (Santa Cruz) y su radio de influencia (Beni y Pando). Un tiempo después a este radio se sumó también el departamento de Tarija. Estos hechos concurren en la formulación de la posterior demanda autonómica, fundamental pilar de la actual realidad política nacional.

³⁶ PEÑA, Claudia (coord.); JORDÁN, Nelson. Ser cruceño en octubre, La Paz, Ed. Gente Común, 2006. Pág. 137.

En ese difícil contexto, el 7 de agosto de 2001 asumió la presidencia de la República Jorge Quiroga Ramírez, como consecuencia de la renuncia del Gral. Hugo Banzer Suárez por motivos de salud.

La sucesión democrática e institucional que experimentó Bolivia en esa ocasión fue una demostración del grado de madurez que ha alcanzado el país y se ofreció como una oportunidad para lograr soluciones reales a la difícil situación.

Jorge Quiroga propuso un programa ambicioso que comprometió redoblar el esfuerzo y el trabajo del gobierno para alcanzar sus resultados. Conformó un equipo de ministros y de colaboradores especializado y convocó a una cumbre de líderes políticos para concertar una agenda mínima de temas de Estado para llevar adelante durante su Gobierno.

Con estas bases, se formuló e inició de forma inmediata el "Plan de 12 Meses", que estableció las actividades prioritarias a cumplirse durante este corto mandato. Dicho plan contempló cuatro agendas de trabajo³⁷:

a) La Agenda Político - Institucional: A través de la cual se comprometió a impulsar el proceso de Reforma de la Constitución Política del Estado, a garantizar unas elecciones limpias y transparentes, a avanzar en la institucionalización de la administración pública y a combatir la corrupción a través de instrumentos concretos de control y transparencia.

b) La Agenda Económica: A través de la cual se comprometió a revertir la tendencia negativa de la economía para retomar el crecimiento. Para ello se propuso tres líneas de política muy concretas: garantizar la estabilidad económica mediante la ejecución de una política fiscal prudente; facilitar la reprogramación de créditos en el sistema financiero y promover la baja de intereses para nuevos créditos; y aliviar la situación de la población más pobre mediante la creación de empleos y el impulso a la demanda agregada a través de la inversión pública y el gasto fiscal.

De esta manera, se reprogramaron créditos por cerca de 300 millones de dólares y las tasas de interés bajaron hasta menos del 10%; se puso en marcha un plan de empleo de emergencias; se devolvieron los aportes de vivienda a los

³⁷ Ver Acción Democrática Nacionalista, "**Bolivianos propietarios, la fuerza de la gente**", págs. 13-15.

trabajadores; se pagó el BOLIVIDA de dos años a la población de la tercera edad; y se ejecutó un monto record de inversión pública en el año 2001.

c) La Agenda Social: A través de la cual se implementaron las políticas destinadas a la reducción de la pobreza mediante la aplicación de la Ley del Diálogo Nacional y el fortalecimiento del proceso de municipalización del país.

d) La Agenda Internacional: A través de la cual se realizó una agresiva campaña internacional destinada a dos objetivos prioritarios para el futuro del país: la apertura de mercados para productos agropecuarios y textiles; y el impulso al proyecto de exportación de gas natural al mercado de Norteamérica.

3.3.1. Propuestas programáticas de los principales partidos políticos en las elecciones generales 2002

3.3.1.1. Propuesta programática Acción Democrática Nacionalista

El programa que presenta ADN a los votantes en la elección de 2002 nace de las demandas de la sociedad expresadas en los Diálogos Nacionales de 1997 y de 2000. Las prioridades en el Diálogo Nacional fueron brindar oportunidades Económicas para que los ciudadanos mejoren su calidad de vida, volcar la atención del Estado en el desarrollo de la infraestructura, conseguir la apertura de mercados externos para los productos nacionales, continuar con la Reforma Educativa, ampliar la cobertura pública de salud, reducir la corrupción institucionalizando al país y fortalecer las instancias locales de decisión.

El programa de gobierno propuesto, continuaba con las políticas públicas de la gestión de Jorge Quiroga en cuatro grandes áreas:

“Se habló mucho de luchar contra la corrupción, prosiguiendo la institucionalización del Estado y fortaleciendo la carrera administrativa como la ruta más eficaz para aumentar la transparencia. Se recuperarían los niveles de crecimiento económico, garantizando la estabilidad, facilitando la

<p><u>Mano dura contra la corrupción y el abuso</u></p> <p><u>Bolivia Municipal</u></p>	Atender mejor a las mujeres, los jóvenes y los niños de Bolivia
	Modernizar la administración pública
	Seguridad vecinal
	Fortalecer la capacidad institucional de los Municipios
	Aplicar la Política Nacional de Compensación
	Poder Vecinal en las ciudades
	Poder Comunal en los municipios rurales
	Promover las condiciones para el Municipio competitivo
Control Social a nivel nacional	

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta programática ADN.

3.3.1.2. Propuesta programática Movimiento al Socialismo

<u>EJES PROGRAMÁTICOS</u>	<u>PROYECTOS/PROPUESTA</u>
<p><u>Recuperar el territorio</u></p>	Reconstruir el territorio histórico de los pueblos y naciones originarias
	Búsqueda del equilibrio hombre-naturaleza
	Reivindicar del patrimonio y legado cultural de los pueblos y naciones originarias
	Crear mecanismos de convivencia y respeto con el entorno natural y los recursos
<p><u>Defensa de la milenaria hoja de coca</u></p>	Anular la Ley 1008 y el "Plan Dignidad"
	Defender el territorio contra la penetración norteamericana
	Implementar la libre producción, comercialización e industrialización de la

<u>Reactivación de la producción</u>	hoja de coca en diversos productos
	Política de sociedad con soberanía
	Crear empleos productivos a partir de nuestros propios principios económicos
	Crear empresas sociales de producción
	Aplicar una economía de lógica selectiva
	Intercambio económico equitativo
	Soberanía alimentaria
	Volver a construir la vida comunal
	Nuevas tierras para fortalecer la vida comunitaria
	Recuperar empresas estratégicas
<u>Autosuficiencia</u>	Seguridad social
	Vivienda
	Servicios básicos
	Hacer nuestra propia salud
	Educación en base al aprendizaje natural
<u>Políticas sociales</u>	Protección al trabajo

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta programática MAS.

3.3.1.3. Propuesta programática Movimiento de Izquierda Revolucionaria

La oferta electoral del MIR para estas elecciones, se asienta en una tarea fundamental: recuperar Bolivia para los bolivianos. Dicho compromiso es asumido como pilar del discurso y es asumido como la única salida viable para solucionar los problemas nacionales.

Se plantea comenzar la recuperación de los beneficios del gas creando el nuevo YPFB y bolivianizando los ferrocarriles. De acuerdo a la propuesta, en nuevo YPFB estaría destinado a representar y cuidar los intereses nacionales en las

empresas capitalizadas; suscribir contratos de asociación para la exploración y explotación de hidrocarburos bajo estándares internacionales con mayor beneficio para el país; canalizar utilidades más allá de las regalías y para que el gas boliviano sea consumido masivamente.

Con los recursos de la recuperación del gas se accedería a otras fuentes nacionales e internacionales que le permitirían al Estado promover el desarrollo del país a través de cinco canales:

Primer Canal: Fondo de infraestructuras para construir y mejorar 7.300 km de carreteras, generando puestos de trabajo permanentes.

Segundo Canal: Corporación Financiera Boliviana para otorgar financiamiento, capitalizar acreencias y financiar la reconversión tecnológica de las empresas nacionales medianas y grandes. De esta manera se sacará a los empresarios del estrangulamiento financiero para que la empresa boliviana pueda volver a dar trabajo.

Tercer Canal: Garantía estatal a los créditos para vivienda con el objetivo de construir y mejorar 400 mil viviendas sociales. Esto se traducirá en más trabajo para los bolivianos.

Cuarto Canal: Banco del Trabajo para impulsar la producción de los pequeños productores de las ciudades, consolidando así una alianza con los principales generadores de trabajo. El Banco del Trabajo coordinaría con el nuevo Ministerio de los pequeños productores y artesanos.

Quinto Canal: Banco Campesino Indígena para dar crédito y asistencia técnica a las grandes mayorías que viven y producen en el campo, prioritariamente a los pueblos originarios para que progresen.

EJES PROGRAMÁTICOS	PROYECTOS/PROPUESTA
<u>Más dinero para el desarrollo</u>	Recuperación del gas
	Nuevo YPFB
	Captar fondos donde existen recursos
	Reformar la reforma de pensiones
<u>Más y mejor trabajo contra la exclusión</u>	Integración nacional

<u>económica</u>	Shock de inversión en carreteras
	Bolivianizar los ferrocarriles
<u>La hora de la industria nacional</u>	Industria de Castaña, Látex, Goma y Resinas
	Industria petroquímica
	Producción de Diesel
	Promoción de la Industria Nacional
<u>Desarrollo rural sostenible</u>	Fomento a la pecuaria
	Fomento a la industria forestal
	Seguridad jurídica para la tierra
	Agua y riego para todos
	Transformación tecnológica del agro
<u>Vivienda digna para todas las familias</u>	Saneamiento básico
	Propiedad saneada
<u>Exportaciones: motor del desarrollo</u>	Constitución de plataformas de exportación regionales en base a productos claves
	Reconversión de la estructura de la oferta exportable
	Incentivos a sectores y productos estratégicos con gran potencialidad comercial
<u>Nuevo estado contra la exclusión política</u>	Constituyente
	Justicia para eliminar la corrupción
	Promoción del desarrollo
	Defensa de la economía ciudadana
	Liberar las potencialidades regionales y comunitarias
	Adios al Estado tranca
	Nueva dinámica de la diplomacia

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta programática MIR

3.3.1.4. Propuesta programática Movimiento Nacionalista Revolucionario

La oferta electoral con la que el MNR se presenta en los comicios estudiados en este apartado surge como una estrategia de relanzamiento del movimiento, que aspiraba a consolidarse en la victoria bajo nuevos planteamientos y manteniendo su tradición partidaria de tantos años e incluso décadas.

La propuesta toma como punto de arranque un análisis de la crisis económica que el país vivía, sin precedentes caracterizada (MNR: 2002). Además adiciona otros elementos como injusticia social, corrupción convertida en hipercorrupción y, una creciente exclusión social que trasciende a temas de género y generacionales.

De esta manera, nace el denominado “Plan de Emergencia 2002 - 2007” bajo la justificación de crítica a los factores ya mencionados en el párrafo precedente. Asimismo plantea que el país vive en un mundo globalizado y tiene que participar de él de la manera más provechosa y positiva posible. Sin embargo, la inserción debía ser beneficiosa sin renunciar a la cultura y a la identidad.

El Plan de Emergencia comprende tres grandes acciones:

1. Salir de la crisis económica;
2. Derrotar la corrupción;
3. Combatir la exclusión social.

<u>EJES PROGRAMÁTICOS</u>	<u>PROYECTOS/PROPUESTA</u>
<u>Salir de la crisis económica</u>	Impulso fiscal
	Programa de infraestructura y de servicios básicos
	Tributación
	Desarrollar una política nacional para el gas y los hidrocarburos
	Movilizar el crédito y rehabilitar las empresas
	Mejorar la competitividad y la productividad
	Ampliar los mercados del país
	Extender y aprovechar las tecnologías de la

sorprende de esta elección está dada por el indiscutible segundo lugar del MAS, liderizado por Evo Morales. El gobierno se consolida por una débil unión del trío MNR-MIR-NFR y paralelamente se articula una poderosa resistencia de sectores sociales frente al mismo.

Por otro lado la presencia de baja votación para partidos que creían ser los nuevos protagonistas del panorama político (MIP y LJ) termina por liquidar eliminar sus posibilidades de presencia parlamentaria y por supuesto elimina su personería jurídica.

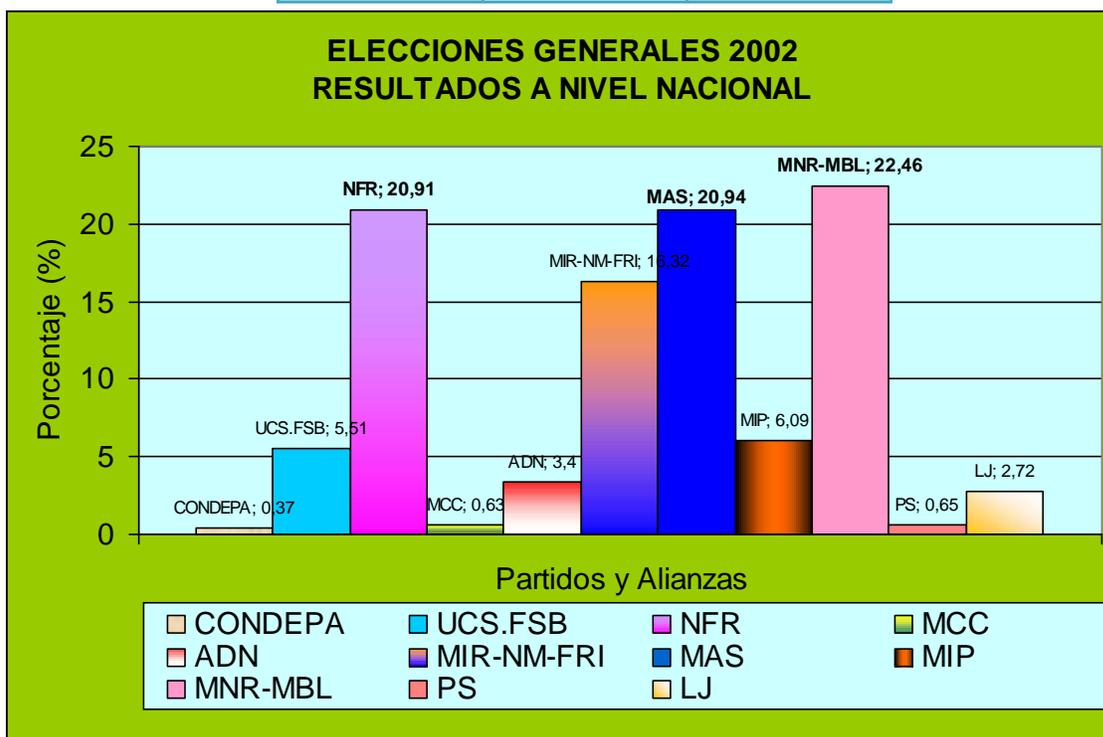
En otro aspecto en sistema de partidos se modifica levemente puesto que los dos partidos populistas surgidos a fines de la década de los ochenta desaparecen: UCS pasa a ser marginal obteniendo solo el 5.5. % de los votos con 5 escaños y CONDEPA colapsa totalmente. Ello también da lugar a entender que el sistema de partidos tras las elecciones del año 2002 sufre modificaciones en cuanto a los actores que los componían.

Una siguiente consecuencia importante será la polarización del sistema multipartidista a causa del surgimiento de movimientos antisistémicos y hostiles a la democracia representativa y a la economía de mercado, reivindicando además la democracia comunitaria y el valor cultural-simbólico de la hoja de coca entre muchos otros aspectos. Ello confirma una crisis de hegemonía y también una crisis ideológica correspondiente a los denominados “partidos tradicionales”.

A continuación se muestran los resultados electorales a nivel nacional, en votos y en porcentaje:

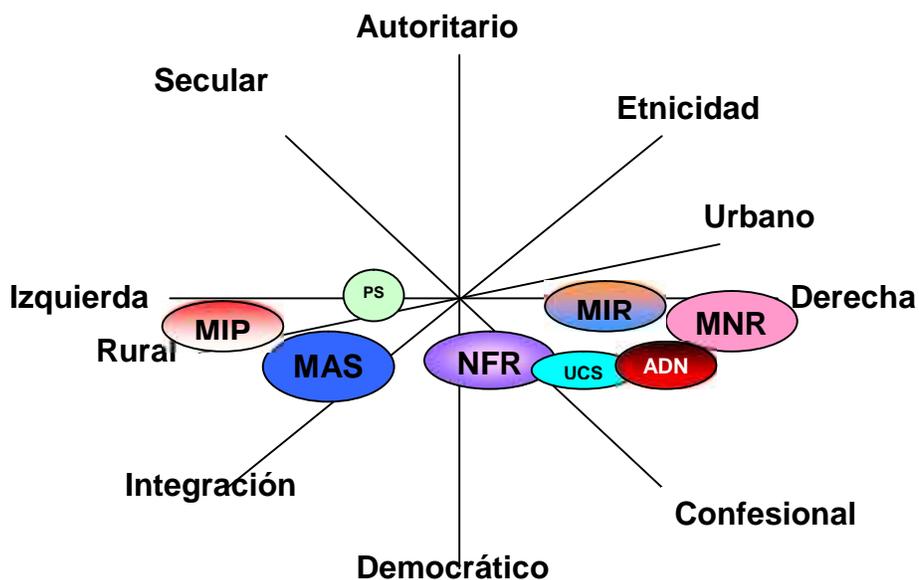
Partidos Políticos/ Alianzas	Votos	Porcentaje (%)
CONDEPA	10336	0,37
UCS-FSB	153210	5,51
NFR	581163	20,91
MCC	17405	0,63
ADN	94386	3,4
MIR-NM-FRI	453375	16,32
MAS	581884	20,94
MIP	169239	6,09
MNR-MBL	624126	22,46

PS	18162	0,65
LJ	75522	2,72

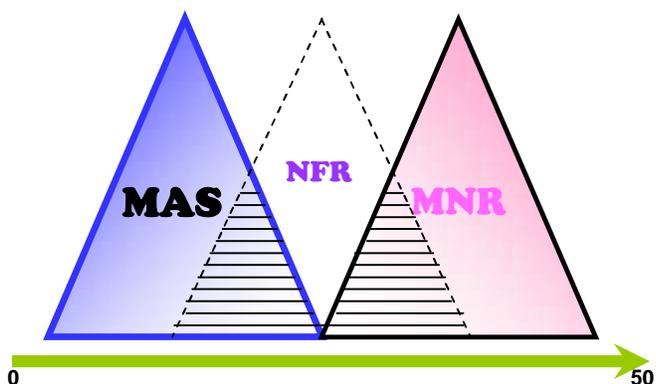


Fuente: Elaboración propia sobre datos de la CNE, 2002.

Asimismo, la multidimensionalidad ideológica de los partidos políticos en esta competencia se ilustra como sigue:



Para el caso de la dirección de la competencia se toma en cuenta el siguiente esquema:



Si bien estas elecciones fueron particulares por diversos motivos, tres características resaltan. Primero, la configuración de un nuevo escenario político donde partidos hasta ahora importantes (ADN, CONDEPA y UCS) no tienen más ese rol protagónico. Donde se revaloriza el papel en la trama electoral de actores que hasta ese entonces eran secundarios, marginales o complementarios (NFR - MAS). Segundo, la fugaz aparición y ocaso, de nuevas organizaciones

como el MCC o L y J. Poniendo en el tapete, para futuras y largas discusiones, reflexiones y debates, la relación dialéctica, en la construcción del discurso político, entre lo estructural y lo coyuntural; entre la necesidad de un cambio profundo y la satisfacción de necesidades inmediatas. Todo en un contexto de pobreza, marginalidad, albores de confrontación y resignación. Tercero, un rol mucho más activo de los medios de comunicación, llegándose a configurar un proceso electoral atípicamente mediatizado donde, los medios, además de describir el estado de la cuestión permanentemente, construyeron ejes temáticos fundamentales (Gálvez: 2002).

3.4. Conflictos y descentralización de la política

3.4.1. Crisis de gobernabilidad

El hito más importante que antecede a la elección realizada el 2005, se remonta a los conflictos del año 2003. Dicha gestión da inicio a un ciclo de fuertes movilizaciones urbano - rurales, cuyos antecedentes inmediatos ocurren en el año 2000. Como ya se había mencionado, la Guerra del Agua impidió la privatización del recurso natural, y en el 2001 el bloqueo campesino a la ciudad de La Paz por más de 30 días fue otro conflicto que propició la crisis de gobernabilidad del gobierno central.

A estos factores se sumaban hechos que acentuaban la magnitud de la crisis: la pobreza creciente, la corrupción generalizada, la impunidad, la pasividad y el sentimiento de impotencia colectiva frente a un sistema político y de partidos insensible, que impedía mirar al futuro con esperanza.

La democracia era limitada y poco participativa y, en consecuencia, exigía al gobierno y a los partidos políticos impulsar reformas estructurales y de fondo para dar respuestas y certidumbre al país.

En el periodo de tiempo transcurrido del 2003 al 2005 se produce una condensación de conflictos que llevan a temer por el futuro destino de la democracia. Los movimientos sociales multiplicaron su acción en las calles y por tanto su influencia política llevando al Estado a una situación de parálisis e indefensión. Se instaló finalmente una evidente situación de anomia social y anulación de poderes. De la crisis de gobernabilidad vivida se migraba rápida y peligrosamente hacia una crisis de Estado que era posible resolver pacífica o violentamente. Poco a poco, se estaba produciendo la transformación del viejo Estado Republicano de corte centralista por un nuevo modelo de límites y características todavía difusos: Estado Plurinacional Autonomico.

Las movilizaciones sociales regionalizadas, demandando atención especial del Estado a diversos temas, se fueron intensificando en el primer mes del 2005. Los grupos cívicos de Santa Cruz de la

Sierra lograron posicionar el tema de realización de un referéndum por las autonomías departamentales y por la elección de los Prefectos departamentales. Fue el Presidente Mesa quien reconoció, que el tema autonómico era una realidad inobjetable en la agenda política del país. Pero fue la movilización popular, en el oriente boliviano, quien acuñó la demanda de ¡autonomías ya!

“Ante la presión colectiva que había tomado instalaciones estatales provocando un serio cuestionamiento a la autoridad estatal, habiendo renunciado además el Prefecto de Santa Cruz, Carlos Mesa ofreció al pueblo cruceño la designación del Prefecto sobre la base de la decisión popular. El movimiento cívico cruceño salió enormemente fortalecido con la oferta presidencial. Sin embargo, la movilización popular demandaba mucho más. Exigía autonomía política (...) La movilización regional no se contuvo ante la publicación del Decreto de convocatoria de elección de Prefectos para el 12 de agosto de 2005. La demanda de Santa Cruz se concentraba principalmente en el logro de un gobierno autonómico, para ello insistía en la realización de un Referéndum para consolidar este anhelo” (Cordero, 15-16: 2005).

La demanda autonómica y la demanda de referéndum, provocaron en el occidente del país y alrededor de grupos políticos de base social étnica y sindical, una reacción en sentido contrario, de oposición a los pedidos autonómicos. Los grupos de occidente concentraron sus demandas al Estado en la realización de la tan ansiada Asamblea Constituyente. A pesar de que la Asamblea se había incorporado en la normativa constitucional de 2004, la convocatoria había sufrido dos postergaciones debido a la demora en la aprobación de la Ley Especial de Convocatoria para la Asamblea Constituyente LECAC. Estas postergaciones aumentaron las susceptibilidades del occidente ante un posible avasallamiento político de los grupos cívicos del oriente boliviano. En este sentido, el hecho político más notable es el traslado de la acción y la influencia política del centro hacia las regiones.

Sintetizando, el comportamiento político cambiaba y sólo quedaba esperar el cambio en las instituciones políticas. El ejercicio de la política en las calles es un fenómeno distinto de la política en las regiones. En las regiones, las calles también eran tomadas y utilizadas como recursos para presionar al Estado. De alguna manera, la política en las regiones, es política extra parlamentaria, fuera del parlamento pero al mismo tiempo es una reacción centrífuga de la política, que provocaría a corto plazo el agotamiento de la centralidad estatal.

Más adelante, en junio de 2005 se produce la segunda sucesión presidencial en la que Eduardo Rodríguez Veltzé asume la presidencia del Estado tras la renuncia de Carlos Mesa Gisbert. El nuevo gobierno trajo un cambio en las condiciones de gobernabilidad: “pues existe un pacto implícito entre todos los actores político–sociales del país por preservar las instituciones democráticas de competencia política, alejando la posibilidad de fractura territorial y estatal” (Ibídem, pág. 18)

De esta manera, se impuso la realización de elecciones generales anticipadas y, como era necesario ampliar estos márgenes de legitimidad, se estableció la elección directa para Prefectos de Departamento, la legitimación estatal del referéndum autonómico por Departamentos y la Convocatoria mediante Decreto Supremo a la Asamblea Constituyente, para julio de 2006.

En este escenario, el sufragio y la competencia electoral recuperan su capacidad de diluir el conflicto social, por la vía pacífica.

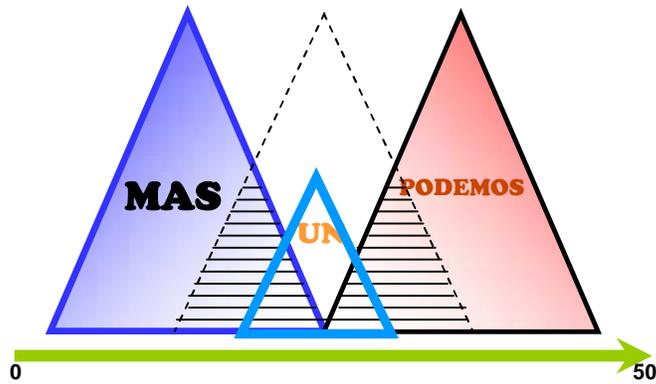
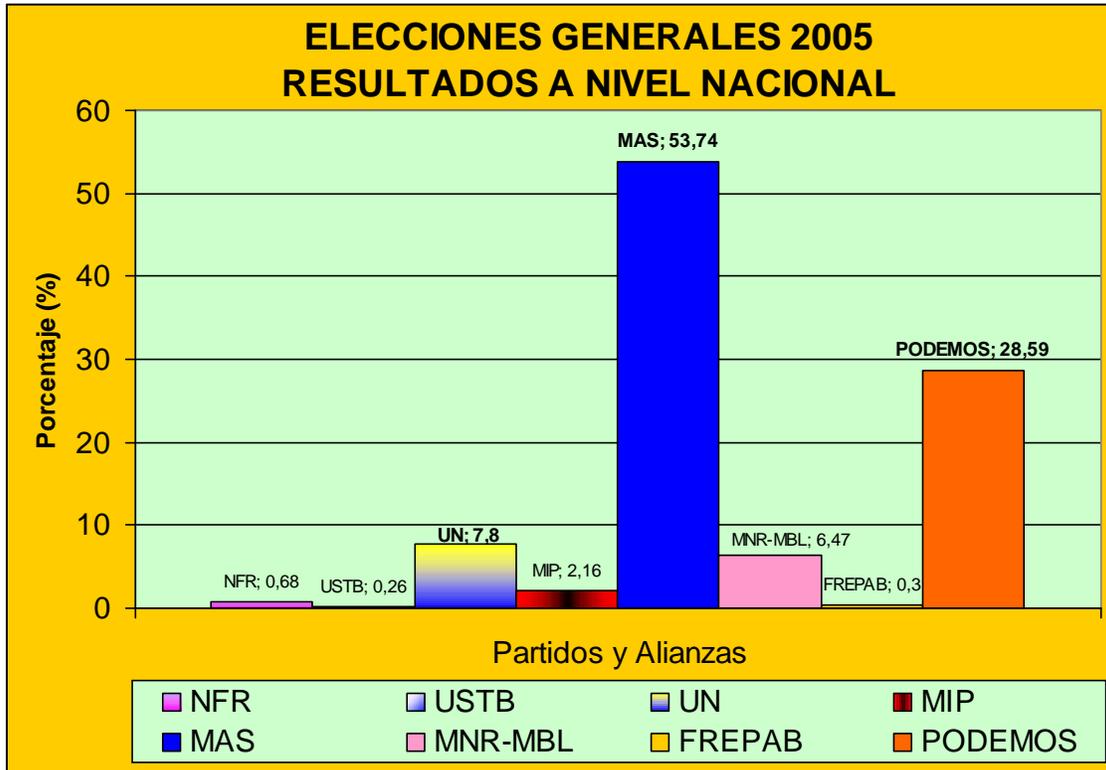
3.4.2. Elecciones Generales 2005

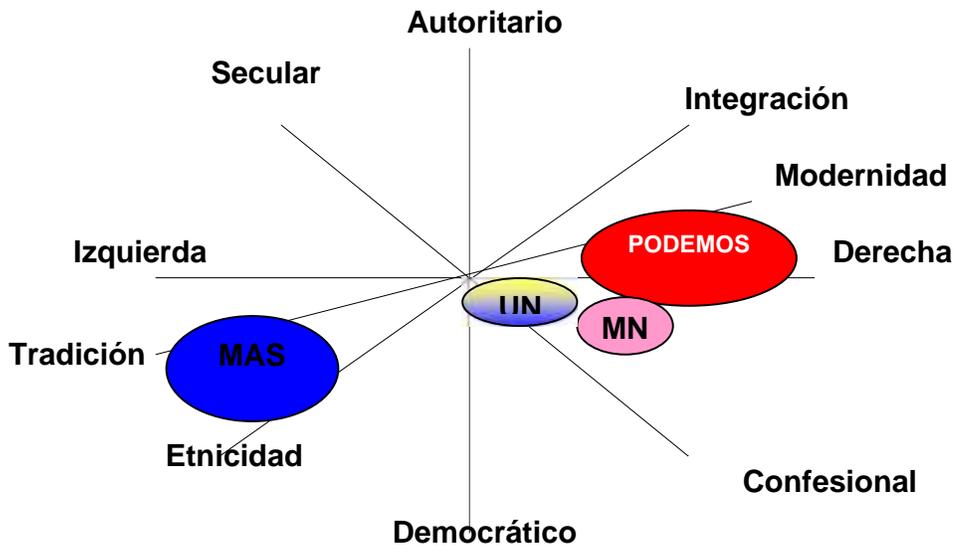
Las elecciones del año 2005 constituyen el último de los periodos que estudia este trabajo, y por las particularidades obvias que esta presenta debemos recordar que significa la liquidación definitiva de los partidos protagonistas de la democracia pactada de los últimos veinticinco años de vida política (con excepción del MNR.). El espectro devela un panorama con ocho fuerzas contendientes y enfrentadas que, al margen de ello reducen el panorama con respecto a las anteriores elecciones.

Los resultados presentados a continuación reflejan una configuración un tanto esperada ya desde los comicios de 2002 pues el voto se concentra en un partido que novedosamente dispensa de la aprobación congresal para acceder al gobierno. Asimismo se evidencia una competencia ideológica bastante nítida puesto que la segunda fuerza (PODEMOS) alcanza notoria presencia parlamentaria. Por lo demás, el vaciamiento del centro del que nos habla Sartori es mucho más notorio porque la tercera fuerza consigue apenas un 7,8 % de la elección. Nos atrevemos a decir que este sistema tiende a desplazarse hacia un ámbito partidista de dos fuerzas principales, con lo que los demás partidos quedan evidentemente liquidados. Por otro lado pese al tan anunciado fracaso electoral que tendría y tras uno de los peores momentos de crisis que le ha tocado afrontar el MNR se mantiene vivo, aunque con escaso apoyo.

Partidos Políticos/ Alianzas	Votos	Porcentaje (%)
NFR	19667	0,68
USTB	7381	0,26
UN	224090	7,8
MIP	61984	2,16
MAS	1544374	53,74
MNR-MBL	185859	6,47
FREPAB	8737	0,3
PODEMOS	821745	28,59

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la CNE, 2005.





3.5. Los vaivenes de la transición

3.5.1. Primeras elecciones generales post Asamblea Constituyente

Para entender este preciso período electoral y sus implicancias para la democracia como para el sistema de partidos boliviano, es necesaria una apropiación cognoscitiva de las múltiples transformaciones en materia electoral que ha dado lugar la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, siendo éstas las que definirán las nuevas reglas específicas del proceso electoral. Remitámonos a ellas de manera concreta para tener una visión más detallada y cabal del panorama electoral que se avecina.

3.5.1.1. Nueva Constitución Política del Estado

- La Corte Nacional Electoral deja de existir como tal para constituirse en Órgano Electoral Plurinacional (Segunda Parte: Estructura y Organización Funcional del Estado); y se compone por (Artículo 205):
 - El Tribunal Supremo Electoral.
 - Los Tribunales Electorales Departamentales.
 - Los Juzgados Electorales.
 - Los Jurados de las Mesas de Sufragio.
 - Los Notarios Electorales.
- El Tribunal Supremo Electoral es el máximo nivel del Órgano Electoral Plurinacional (artículo 206) y está compuesto por 7 miembros de los cuales 2 necesariamente deben ser de extracción indígena (artículo 207).
- Se introduce la figura de la segunda vuelta electoral, en el caso de que la primera electoral fuerza tenga una diferencia porcentual de 10 puntos con la segunda fuerza electoral. Caso contrario se declara Presidente y Vicepresidente a los candidatos de la primera fuerza electoral si han alcanzado el 40% de los votos (artículo 166).

Aquí nos encontramos con un retroceso para la democracia ya que en todas las pasadas constituciones políticas del Estado, siempre figuró que la

fuerza política que llegara a coronar a sus candidatos (para las elecciones generales pero también se aplica a las elecciones municipales) presidente y vicepresidente respectivamente, sería a partir de obtener el 50% de los votos más uno; es decir obtener mayoría absoluta.

Evidentemente ninguna fuerza política alcanzaba este porcentaje, lo que daba la segunda vuelta de votación en el congreso que no sólo pretendía mayoría absoluta sino los 2/3 de los parlamentarios para asegurar la tan mentada gobernabilidad; lo cual dio pie a la era democracia pactada que bien conocemos. Ya que esta etapa de la democracia ya fue descrita en capítulos precedentes no ahondaremos más en ella en este apartado.

- Se establece que los asambleístas nacionales sean estos senadores o diputados podrán ser elegidos por dos legislaturas como máximo.
- Ningún candidato podrá figurar en listas postulando a más de un cargo electivo. Esta disposición borra una práctica que se había dado en el pasado, que el candidato a presidente podía postular a senadurías o diputaciones. Lo propio sucedía a nivel municipal; el candidato a Alcalde Municipal en caso de que no ser elector como la máxima autoridad edil, podía postular al cargo de Concejal Municipal en las listas de su fuerza política.

3.5.1.2. Régimen Electoral Transitorio (Ley 4021)

- En términos de equidad de género se instituye la paridad y la alternancia para cargos electivos, tanto para listas de Senadores y Diputados Uninominales y Plurinominales, Concejales Municipales, Asambleístas Departamentales; suplentes y titulares. No se aplica esta disposición para Presidente y Vicepresidente como fórmula. (artículo 9)
- Se mantiene el principio de preclusión de la Corte Nacional Electoral en cuanto a la realización de todos los actos electorales (artículo 17)
- Tanto para las Elecciones Generales de 2009 como para las Elecciones Municipales y Departamentales de abril de 2010, se dispuso la creación de un nuevo padrón electoral (artículo 19) formulado en base a un sistema de

registro biométrico que comprende huellas dactilares, fotografía digital y firma además de los datos de identidad referidos a la persona.

- La distribución es escaños para la conformación de la Asamblea Legislativa Plurinacional fue la siguiente:

Cámara de Diputados

Departamento	Escaños por Departamento	Escaños Uninominales	Escaños Plurinominales	Escaños Especiales	Naciones y Pueblos Indígenas Originarios
La Paz	29	15	13	1	Afroboliviano , Leco, Mosetén, Kallawaya. Tacana, Araona.
Santa Cruz	25	13	11	1	Chiquitano, Guarani, Guarayo, Ayoreo, Yuracaré, Mojeño.
Cochabamba	19	10	8	1	Yuki, yucaré.
Potosí	14	8	6	0	-----
Chuquisaca	11	6	5	0	Guaraní.
Oruro	9	5	3	1	Chipaya y Murato.
Tarija	9	5	3	1	Guarani, Weenayek, Tapiate.
Beni	9	5	3	1	Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa,

					Guarasugwe , Mojeño, Siriono, Baure, Tsimane, Movima, Cayubaba, More, Cavineño, Chacobo, Canichana, Moseten y Yuracareé.
Pando	5	3	1	1	Yaminahua, Pacahuara, Esse Eija, Machineri Tacana.

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia.

Tabla: Elaboración Propia.

- Las circunscripciones indígena originario campesinas no trascenderán los límites departamentales y sólo podrán abarcar áreas rurales. La CNE determinará las circunscripciones indígena originario campesinas, en base a los datos del último Censo Nacional y los datos del INRA sobre Tierras Comunitarias de Origen.
- Una circunscripción indígena originario campesina, podrá estar conformada por Tierras Comunitarias de Origen, comunidades indígenas originario campesinas, municipios e incluso asientos electorales que no necesariamente tengan continuidad geográfica pertenecientes a las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos que sean minoría poblacional.
- La postulación de los candidatos y candidatas por circunscripciones indígena originario campesinas, será mediante partidos políticos, agrupaciones ciudadanas o pueblos originarios.

- En la papeleta de sufragio; la franja superior es destinada para elegir presidente-vicepresidente, senadores y diputados plurinominales. La franja inferior está destinada a la elección de diputados uninominales, en el caso de las circunscripciones indígena originario campesinas, los diputados especiales remplazan a los diputados uninominales.
- Se incrementan los Senadores por Departamento de 3 a 4 y se modifica el sistema de representación; pasando de un formador de mayorías a la distribución proporcional bajo el sistema DOHNT.

Cámara de Senadores

Departamento	Senadores
La Paz	4
Cochabamba	4
Chuquisaca	4
Oruro	4
Potosí	4
Tarija	4
Santa Cruz	4
Beni	4
Pando	4
TOTAL	36

- Se implementa el voto en el exterior.

Siendo el padrón electoral un solo cuerpo, estará compuesto por los datos de los y las ciudadanas que radican tanto en el país como en el exterior; siendo una sola base de datos unificada.

Una vez identificadas las múltiples transformaciones sufridas por el proceso electoral fruto de la aprobación y posterior promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, es plausible describir de manera somera las propuestas programáticas de las 4 fuerzas políticas más votadas en el período analizado.

3.5.2. Propuestas programáticas de los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas o frentes más votados en las elecciones generales 2009

3.5.2.1. MAS IPSP: Binomio Presidencial: Evo Morales - Álvaro García Linera

Propuesta Programática

“Evo-Álvaro: Todo por Bolivia”

EJES PROGRAMÁTICOS	PROYECTOS/PROPUESTA
<u>Patria Unida con la Nueva CPE</u>	País nuevo con la Nueva Constitución.
	Estado Plurinacional y una Economía Plural.
	Cien leyes para aplicar la NCPE.
	Autonomía de verdad para todos.
<u>Patria Grande e Industrial en la Era Satelital</u>	El desafío del gran salto industrial: hierro, gas, litio y empresas nacionales.
	Hidrocarburos.
	Diesel ecológico.
	Planta petroquímica.
	Fabrica de producción de “petrocasas”
	Centro de investigación e innovación tecnológica en hidrocarburos.
	Nuevo modo de producción minero.
<u>Revolución Vial para un País Integrado</u>	Empresas nacionales: modelo de producción nacional
	Satélite Tupak Katari.
	Corredor Este-Oeste.
	Corredor Norte-Sur.
	Corredor Oeste-Norte.

<u>Transportando el Futuro: Trenes y Aeropuertos</u>	Puentes estratégicos para la vinculación interdepartamental.
	Ferrocarriles.
<u>Produciendo y Exportando Energía al Mundo.</u>	Construcción y modernización de aeropuertos.
	Aeropuertos nuevos.
<u>Patria Fuerte con Producción y Empleo</u>	Megaproyectos para la exportación de energía eléctrica.
	Mercado Interno.
	Cobertura de Electricidad.
	Cambio de matriz energética.
	Dos millones de hectáreas cultivadas Protegidas.
	Hecho en Bolivia, para Bolivia y el mundo.
	Fomentando el empleo a través de las exportaciones.
	Provisión de insumos para el aparato productivo.
	Desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación.
	Desarrollo de capacidades empresariales y laborales.
<u>Bolivia Agroecológica en equilibrio con la Madre Tierra.</u>	Dignificación del trabajo
	Sistema productivo dinámico y plural.
	Tenencia y acceso a la tierra y bosque.
	Cambio de los patrones productivos y alimentarios.
	Normativa para el Desarrollo Agropecuario.
La educación, un derecho de todas y todos los bolivianos.	

Educación Productiva en la Era Digital	La educación, sustento del desarrollo y orientada a la producción con identidad cultural.
	Educación, un espacio de unidad y de respeto a la diversidad.
	La tecnología, un factor de calidad educativa
	Educación: primera responsabilidad financiera del Estado.
	Calidad educativa: la base de la nueva educación.
	La educación: un espacio de justicia social con apoyo e incentivo educativo.

Fuente: www.oep.org.bo

Tabla: Elaboración propia.

3.5.2.2. PPB-CN: Binomio Presidencial Manfred Reyes Villa - Leopoldo Fernández

Propuesta Programática

“Primero Bolivia y sus ciudadanos”

<u>EJES PROGRAMÁTICOS</u>	<u>PROYECTOS/PROPUESTA</u>
<u>Transformación moral</u>	Transparencia en la función pública.
	Plataforma de transparencia informativa.
	Protección jurisdiccional de los derechos de la persona.
<u>Transformación económica, productiva y ambiental</u>	Despolitización del sistema de administración de justicia.
	Sociedad del conocimiento.
	El desarrollo humano debe privilegiarse.
	“Oportunidades para todos”
	Salud.

<u>Transformación social</u>	Educación
	Empleo.
	Vivienda.
	Modelo Económico.
	Discapacitados.
	Mujeres.
	Niños y adolescentes.
	Tercera edad.
	Seguridad ciudadana.
	Drogas y alcohol.
	Turismo.
	Respeto a la dignidad humana.
	Familia.
<u>Transformación autonómica</u>	Nivel Nacional.
Nivel Departamental.	
Nivel Municipal.	
Seguridad ciudadana.	
Seguridad económica.	
<u>Cuatro seguridades</u>	Seguridad jurídica y política.
	Seguridad ambiental.

Fuente: www.oep.org.bo

Tabla: Elaboración propia.

3.5.2.3. Unidad Nacional: Binomio presidencial Samuel Doria Medina - Carlos Hugo Laruta

Propuesta programática

“Unidos pongamos Bolivia a trabajar”

<u>EJES PROGRAMÁTICOS</u>	<u>PROYECTOS/PROPUESTA</u>
<u>Oportunidades económicas.</u>	Producción Orgánica.
	Desarrollo Forestal.
	Turismo.

<u>Educación para la producción y el empleo</u>	Artesanía.
	Manufactura.
	Bachillerato técnico y emprendedor.
	Modernización de la educación secundaria.
	Universidades pedagógicas.
	Universidades técnicas.
	Acceso de padres, madres y niños a medicamentos básicos gratuitos.
	Creación de las Cooperativas Médicas para aumentar la cobertura de atención en salud.
	Seguro de Salud para emprendedores y sus familias.
	Ajuste de la currícula educativa de las carreras de Medicina con el tema de Salud Pública y becas para especialidades.
<u>Salud, medicamentos y empleo</u>	Modernización Institucional.
	Conformación de las Brigadas Policiales Especiales en Barrios (BPEB).
	Organización de los Guardianes del Vecindario.
	Construcción de Nuevos Puestos de Policía para las Brigadas Policiales Especiales en Barrios (BPEB).
	Equipamiento para las Brigadas Especiales Barriales.
	Alumbrado Público.
	Reforma de las Leyes para sancionar con
<u>Seguridad cerca de la casa, Del colegio y del trabajo</u>	

Fuente: www.oep.org.bo

Tabla: Elaboración propia.

3.5.2.4. ALIANZA SOCIAL: Binomio Presidencial René Joaquino - Carlos Suárez.

Propuesta Programática

“Lineamientos para el corto, mediano y largo plazo”

Asumimos a plenitud la soberanía de Dios en Bolivia. Bajo esta premisa declaramos nuestra fe y voluntad para iniciar una etapa de RECONSTRUCCIÓN de la Unidad Nacional.

Para este propósito proponemos un plan de gobierno en torno a los siguientes lineamientos:

Fortaleceremos el espíritu de la Nación boliviana mediante acciones de unidad nacional en el quehacer cotidiano de tipo social, político, cultural, económico, institucional, organizativo, partidario, etc.

Reestableceremos la República de Bolivia y sus símbolos nacionales. La rojo, amarillo y verde ha sido y proponemos que siga siendo la única bandera de los bolivianos y las bolivianas.

Buscaremos la unidad de los contrarios y la complementariedad de los diferentes asumiendo la diversidad social, sociocultural y regional de la Nación boliviana demostrada en la pluriculturalidad y el multilinguismo. Esta diversidad es una inmensa riqueza que debe confrontarse con la miseria de los racismos indigenistas y blancoides.

Construiremos un Estado de Derecho Intercivilizatorio Democrático entre las vertientes culturales de las civilizaciones Occidental y la Andina – Amazónica.

Avanzaremos en la recuperación democrática del orden legal y la institucionalidad de la república.

Negamos toda validez a las pretensiones de imponer en el Estado y en la sociedad el concepto de pensamiento único, cualesquiera que sean los principios, cuerpos doctrinales o justificaciones de quienes lo buscan.

Reconstruiremos el Estado, donde haya independencia y coordinación entre los poderes del Estado.

Ejerceremos en la práctica el principio de igualdad de derechos y deberes entre los ciudadanos y las ciudadanas de Bolivia.

Afirmaremos el sistema democrático donde cada individuo representa un voto, las elecciones son periódicas, libres, transparentes, con alternabilidad y diversas opciones de elegibilidad. Ya que constituyen la médula de la democracia, cuidaremos que el ejercicio del voto sea secreto y los mandatarios no se prorroguen en el tiempo.

Respetaremos la primacía de la Constitución Política del Estado, pese a nuestra oposición a que se apruebe la CPE sometida a Referéndum el 25 de enero de 2009; de las leyes; la independencia del Poder Judicial y del Poder Electoral.

Reconocemos los vacíos en el sistema jurídico nacional, por lo que proponemos enriquecerlo mediante la positivización de las normas consuetudinarias que surgen de los usos y costumbres que respetan la vida. Propondremos que la administración de justicia sea bajo un único sistema judicial.

Para estos propósitos, plantearemos un nuevo proyecto de texto constitucional, donde también se afirme el valor pleno de la familia, de la vida desde el momento de la concepción y la tuición educativa de los padres sobre los hijos.

Afirmamos nuestra voluntad y decisión de vivir en un régimen de plena libertad de prensa, de información, de pensamiento y de expresión, en todos los ámbitos del quehacer social que incluye lo político, económico, ideológico, cultural y religioso.

Trabajaremos por una auténtica inclusión social, económica, cultural y política de los hombres y mujeres de todos los sectores sociales, pueblos y regiones marginadas del desarrollo, donde se supere a los que antes excluyeron y hoy siguen excluyendo, ya sea bajo disfraces de demócratas liberales o de arrogantes nuevos Incas.

Consolidaremos la nueva estatalidad con autonomías departamentales, municipales e indígenas en torno a las Tierras Comunitarias de Origen.

Reafirmaremos nuestra vocación y práctica democrática y participativa, rechazando todo sistema autoritario y caudillista, de utilización de nuestro pueblo como pongos políticos o fuerza de choque, ya que ello además degrada su condición humana y distrae el uso de sus potencialidades y capacidades creativas y propositivas.

Afirmamos que los recursos naturales deben favorecer ante todo y sobre todo, al desarrollo de hombre y mujeres de todos los sectores sociales, de los pueblos indígenas y mestizos, y de las regiones de Bolivia, sobre la base que los mismos son del dominio originario del Estado.

Reconocemos la necesidad y el valor de la inversión pública y privada, nacional e internacional; la complementariedad entre los actores económicos estatales y de la sociedad civil en todas las forma de organización empresarial, cooperativa y/o comunitaria establecidas por Ley, en un ambiente de plena seguridad jurídica para todos y de vigencia de una institucionalidad sin recortes ni privilegios.

Construiremos los escenarios del desarrollo mediante los diferentes instrumentos y procesos metodológicos y tecnológicos modernos que se producen en Bolivia y el mundo.

Desarrollaremos un sistema educativo donde los padres de familia tengan la primera responsabilidad.

Propietarizaremos las rentas nacionales en favor de los bolivianos y bolivianas y de las instituciones fundamentales de la patria, para que este sistema de transferencia de las rentas nacionales sea estable, permanente, universal y se halle al margen de toda manipulación política electoral y de soborno a los mandos de las instituciones.

Respetaremos y haremos respetar los roles de las FFAA y de la Policía Nacional, las que operarán bajo el amparo y los límites de una Ley de Seguridad donde se establezcan roles, competencias y responsabilidades de los militares y policías y de los responsables del poder político, en caso de conflictos sociales y/o políticos.

Afirmaremos el ejercicio pleno de la soberanía nacional como decisión y construcción voluntaria y permanente de la Nación boliviana, y a la vez como un producto, entre muchos otros, del desarrollo propio y sostenido en los marcos de nuestra identidad nacional boliviana en interacción dinámica con el mundo globalizado caracterizado por la interdependencia; pero nunca bajo sometimiento alguno.

3.5.3. Elecciones Generales 2009

Previamente a realizar el análisis de los resultados, es necesario destacar el hecho de que la implementación/construcción del padrón biométrico y su posterior contrastación con el sistema de registro civil, arrojó más de 400.000 observados en todo el país, lo que provocó un gran revuelo en la opinión pública acerca de la transparencia sobre los datos de las personas, dado que meses anteriores el Gobierno del MAS había estado realizando programas de carnetización en áreas rurales del país, además de la carnetización para madres (para que puedan recibir el bono Juana Azurduy) y para niños (para poder recibir bono Juancito pinto).

De la misma manera este incidente sacó a relucir los grandes problemas que existen en cuanto al registro de los ciudadanos bolivianos, desde las partidas de nacimiento, pasando por la ortografía de los nombres, números de carnets de identidad duplicados, pérdida de documentos por parte de Identificaciones de la Policía Nacional. Además que el almacenamiento de la información fidedigna no estaba garantizado, ya que el problema muchas veces se arrastraba desde la emisión del certificado de nacimiento.

Prácticamente fue imposible transparentar el Padrón Biométrico con la contrastación de información con registro civil, dadas las condiciones de la información.

Al problema de los observados, la CNE decidió habilitar a la gran mayoría de ellos debido a que por un lado se trataban de ciudadanos y ciudadanas nacidos y nacidas antes de 1940 (año en que recién se crea registro civil) y por otro lado se trataban de aquellas ciudadanas que utilizaban el apellido del esposo, y que por

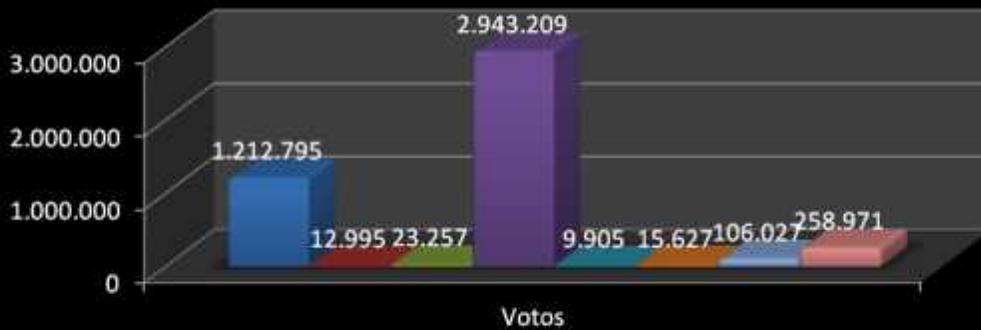
error en Identificaciones éste figuraba como apellido paterno en su carnet de identidad.

Detalle	Total	Porcentaje
Ciudadanos inscritos	5.139.554	
Votos emitidos	4.859.440	100,00%
Votos válidos	4.582.786	94,31%
Votos nulos	120.364	2,48%
Votos en blanco	156.290	3,22%
VOTOS VALIDOS OBTENIDOS POR CADA PARTIDO POLITICO AGRUPACION CIUDADANA O ALIANZA		
PLAN PROGRESO PARA BOLIVIA- CONVERGENCIA NACIONAL (PPB-CONVERGENCIA)	1.212.795	26,46%
PUEBLOS POR LA LIBERTAD Y SOBERANÍA (PULSO)	12.995	0,28%
MOVIMIENTO DE UNIDAD SOCIAL PATRIOTICA (MUSPA)	23.257	0,51%
ALIANZA PARA LA REFUNDACION DE BOLIVIA (MAS-IPSP)	2.943.209	64,22%
BOLIVIA SOCIAL DEMOCRATA (BSD)	9.905	0,22%
GENTE	15.627	0,34%
ALIANZA SOCIAL (AS)	106.027	2,31%
ALIANZA POR EL CONSENSO Y LA UNIDAD NACIONAL (UN-CP)	258.971	5,65%

Fuente: www.oep.org.bo

Tabla: Elaboración propia.

VOTOS VALIDOS OBTENIDOS POR CADA PARTIDO POLITICO AGRUPACION CIUDADANA O ALIANZA



- PLAN PROGRESO PARA BOLIVIA-CONVERGENCIA NACIONAL (PPB-CONVERGENCIA)
- PUEBLOS POR LA LIBERTAD Y SOBERANÍA (PULSO)
- MOVIMIENTO DE UNIDAD SOCIAL PATRIOTICA (MUSPA)
- ALIANZA PARA LA REFUNDACION DE BOLIVIA (MAS-IPSP)
- BOLIVIA SOCIAL DEMOCRATA (BSD)
- GENTE
- ALIANZA SOCIAL (AS)
- ALIANZA POR EL CONSENSO Y LA UNIDAD NACIONAL (UN-CP)

Fuente: www.oep.org.bo

Gráfico: *Elaboración Propia*



Fuente: www.oep.org.bo

Gráfico: Elaboración Propia

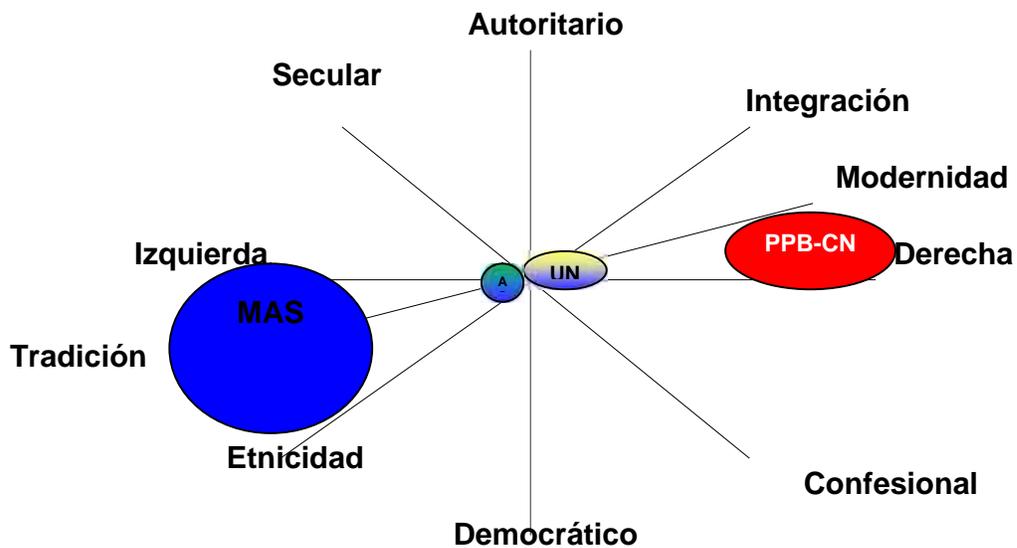
Escaños por fuerza política en la Asamblea Legislativa Plurinacional

Fuerza Política	Escaños				Total
	Senadores	Dip.Pluris	Dip. Unis	Dip. Esp	
MAS IPSP	26	33	45	6	120
PPB-CN	10	17	23	1	51
UN	0	3	0	0	3
AS	0	0	2	0	2

Fuente: Acta de Escrutinio y Cómputo Nacional de Resultados Electorales.

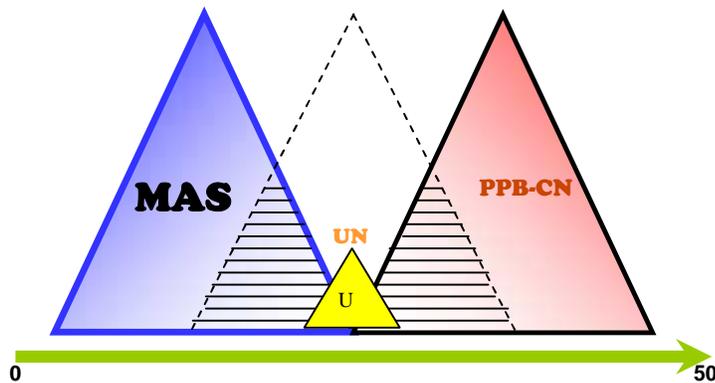
Tabla: Elaboración Propia.

En lo que respecta a la multidimensionalidad ideológica de los partidos políticos para esta elección, es posible ilustrarla del siguiente modo:



Las elecciones del año 2009, se desarrollaron en un escenario profundamente caracterizado por una polarización ideológica extrema. Sin bien los procesos electorales de años pasados marcaron esta tendencia, es en este proceso electoral donde se vio demarcada la polarización ideológica como tal.

Si se observamos el gráfico de porcentaje en la votación, se evidencia claramente una concentración del voto en los dos extremos ideológicos derecha e izquierda representados el (MAS-IPSP) y el PPB-CN respectivamente. A diferencia de los procesos electorales que preceden al período que analizamos en este capítulo, ninguna otra fuerza política además de las dos que representan los polos ideológicos, a excepción de Unidad Nacional con tres diputados plurinominales y Alianza Social con dos diputados plurinominales, han obtenido escaños en la Asamblea Legislativa Plurinacional, es más, si seguimos el cuadro al que se hace referencia a inicio del párrafo, ninguno de los partidos políticos y/o agrupaciones ciudadanas alcanzó a cruzar la barrera legal del 3% en cuanto a votación a nivel general. La única fuerza política cercana a este porcentaje fue Alianza Social de René Joaquina.



Uno de los rasgos característicos de la profunda polarización ideológica de este proceso electoral, es la falta de lo que se vino a llamar “programas de gobierno”. Si bien “los programas de gobierno” son un requisito exigido por el Tribunal Supremo Electoral (además de otros tantos otros estipulados por el Código Electoral y el Régimen Electoral Transitorio) al momento de registrar a las diferentes fuerzas políticas y sus respectivos candidatos para competir en la carrera electoral; en esta contienda como quizás en ninguna otra se puede evidenciar la falta de propuestas programáticas en ambos extremos ideológicos, tanto para el MAS-IPSP y para el PPB-CN.

En el caso del MAS-IPSP, su Programa de Gobierno “Evo-Álvaro: Todo por Bolivia”, se observa que la mayor parte del documento hace referencia la gestión pasada de gobierno de este partido -cosa que en términos de campaña política y marketing político es perfectamente legítimo- sin embargo esta legitimidad en términos netamente de campaña política y competencia democrática pueden implicar (no necesariamente) un vaciamiento en cuanto a los contenidos del “proceso de cambio” y apelar exclusivamente a dogmas ideológicos para consolidarse como partido hegemónico.

La propuesta programática de PPB-CN, en síntesis, no contiene prácticamente ningún detalle de la manera que para implementar los programas y proyectos que se esbozan en el documento, es vacío de contenido.

Esto no sucede en la propuesta de Unidad Nacional, que guarda cierta rigurosidad científica en cuanto a su elaboración ya que cada propuesta goza de un diagnóstico de la situación actual del país en diferentes materias, respaldado de

datos provenientes de diferentes fuentes estadísticas, goza de la explicación de las fuentes de financiamiento, y guarda cierta coherencia.

Es pertinente destacar que el único candidato de este proceso electoral que estaba dispuesto a debatir ofertas programáticas fue Samuel Doria Medina, las otras dos fuerzas representativas de la polarización ideológica que atravesaba y atraviesa el país se limitaron a circunscribirse al discurso político, incluso llegando a argumentar –en el caso de Evo Morales- que el debatía con los movimientos sociales y no con los políticos³⁸.

³⁸ www.larazon.bo

4. CONCLUSIONES

La democracia boliviana contemporánea que se inicia o recupera en la década de los 80, ha promovido la realización de numerosas elecciones generales para la conformación del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Las elecciones de 1993 se desarrollaron en el marco de un contexto político sui generis debido a que la fase de implementación de las medidas de shock y el posterior ajuste estructural de corte ortodoxo y netamente económico ya se había realizado en las gestiones de Víctor Paz y de Jaime Paz.

Las promesas electorales de 1993 se basaron en, siguiendo la política neoliberal, tratar de mitigar los costos sociales que habían tenido la política económica de estabilización. Si bien se hablaba todavía de control del déficit y austeridad fiscal, en la misma medida se hablaba de reformas al estado, de reformar sus instituciones políticas, se habló de una Bolivia multiétnica y pluricultural, de Tierras Comunitarias de Origen y otras políticas sin precedente en nuestro país.

El panorama que se tiene de las elecciones del año 1997, ilustra que todavía existía un modelo de sistema de partidos en el que había una mayor convergencia entre los partidos más importantes, y en donde la polarización entre grupos ideológicamente opuestos era muy mínima, ya que los partidos de una línea más radical, no eran partidos de mucha incidencia. De igual modo, todos los partidos importantes tenían la capacidad para ocupar los puestos del centro del sistema de partidos, manteniendo propuestas ideológicas similares, con muy pocas diferencias, de partido a partido. Con ello, existía cierta estabilidad política, pero esta condujo a una crisis de legitimidad de los mismos partidos como también a la explosión de una crisis social.

Por otro lado, las elecciones del 2002 tuvieron algunos efectos interesantes en el sistema de partidos y en el sistema político mismo. Se dio lugar a una significativa reconfiguración de los partidos relevantes del sistema, a una fuerte polarización entre los partidos predominantes y nuevas fuerzas políticas, a un avance cualitativo de la representación política por la inclusión de sectores indígenas y campesinos al sistema político, y a una importante redistribución territorial del voto.

En la misma línea, entre las dos elecciones generales que se llevaron a cabo los años 2002 y 2005, se produjeron en el país una serie de acontecimientos de índole política, movilizaciones populares que sacaron la política a las calles, fuera de los ámbitos tradicionales de gestión y decisión, que transformaron sustancialmente el Estado y la sociedad boliviana.

El sistema político tradicional intentó realizar reformas que aplacaran las movilizaciones para que retornara el curso de la política a los ámbitos usuales de representación, de modo tal que la crisis que se producía por efecto de los grupos movilizadores con raíz étnica, vinculaciones sindicales y periurbanas, que prácticamente llegaron a paralizar el país y el Estado, no trascendieran los límites de demandas y presiones por reformas profundas.

Prosiguiendo, las elecciones 2009 marcaron como ninguna otra en la historia de los procesos electorales democráticos contemporáneos del país, una polarización ideológica extrema anclada en el discurso, mas no así en las propuestas programáticas.

Es así que, el partido de centro Unidad Nacional con una oferta programática de centro, fue el que obtuvo la menor votación de toda su historia a pesar de presentar quizás la oferta programática más coherentemente construida.

Por la conformación de la Asamblea Legislativa Plurinacional, se puede observar la tendencia que tiene el MAS a constituirse en partido hegemónico, con claras tendencias autoritarias de eliminación del otro.

Ahora bien, una vez esbozados los aspectos mas importantes del sistema de partidos en los periodos eleccionarios citados se presentan a consideración algunas reflexiones que, a manera de síntesis, pretenden resumir las características de dicho periodo:

- La dinámica del S.P.P (1993-2005) se apoya en una lógica compuesta por tres elementos:

- Cultura caudillista (MIR, UCS, CONDEPA)
- Grupos de poder específico (MNR, MAS)

- Sobreposición de una “mayor representatividad” por encima de una “mejor representación”
- Poca influencia de la incorporación de Agrupaciones ciudadanas y Pueblo indígena como nuevos dispositivos de representación política.
- Distancia ideológica como variable inversamente proporcional a la conformación de acuerdos generales para la gobernabilidad del Estado.
- Configuración de nuevos temas de debate y de legitimación (multiculturalidad-interculturalidad, democracia representativa vs. democracia deliberativa, economía de mercado vs. economía comunitaria, entre otros).
- Nuevas tendencias en el voto y en el Sistema de Partidos (izquierda- partido hegemónico) en las elecciones del 2009.

BIBLIOGRAFÍA

Textos:

- ADN. 2002. "Bolivianos propietarios, la fuerza de la gente" en *Opiniones y Análisis 56: Elecciones Generales 2002 - 2007 Propuestas Electorales*. Bolivia: Fundación Hanns-Seidel/FUNDEMOS.
- ALVAREZ, Sonia. 1999. "Solidaridad Privada e Indiferencia Pública, La Nueva Cara de la Política Social para los Excluidos", Bolivia: Revista Umbrales No. 6, CIDES-UMSA.
- ARBÓS, Xavier; Giner, Salvador. 1993. "La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial". España: Siglo XXI.
- ARCHONDO, Rafael. 2012. Dossier del Modulo Análisis de Discurso, Maestría en Filosofía y Ciencia Política. Bolivia: CIDES-UMSA.
- BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de Política*.
- CALDERÓN, Fernando. 2002. "Política y sociedad en el espejo, 18 entrevistas a líderes". Bolivia: PNUD/Plural.
- COSTA, Jimena. 2007. "Partidos y sistema de partidos en Bolivia" en *La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Perú: Revista Ágora Democrática. IDEA/PNUD/fDBM.
- CROZIER, Michael; Huntington, Samuel y Watanuki, Joji. 1975. "The Crisis of Democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission." USA: New York University Press/Comisión Trilateral.
- CHÁVEZ, Omar; PERALTA, Marcelo y otros. 2006. "La Autonomía Electoral: Historia Política e Institucional del Sistema Electoral Boliviano (1825-2006)" Bolivia: Konrad Adenahuer Stiftung.
- GALVEZ, Jose Luis. 2002. "Las encuestas en la campaña electoral, Tendencias y resultados" en *Opiniones y Análisis 57: Elecciones Presidenciales 2002*. Bolivia: Fundación Hanns-Seidel/FUNDEMOS.
- LA RAZON. 2005. "Edición Aniversario, 15 años junto a Bolivia" Bolivia: La Razón.

- LASERNA, Roberto y VILLARROEL, Miguel. 2008. "Enero de 1970 - Enero de 2008. 38 años de conflictos sociales en Bolivia. Descripción general y por periodos gubernamentales". Bolivia: CERES-COSUDE-Instituto para la Democracia.
- LIJPHART, Arend. 2006. "Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países" España: Editorial Ariel.
- LOZADA, Blithz y SAAVEDRA, Marco. 1998. "Democracia, Pactos y Élités" Bolivia: Instituto de Estudios Bolivianos – IINCIP.
- MACKIE, Tom Mackie y MARSH, David. 2007. "El Método Comparativo" en *Metodología en las Ciencias Sociales*. España: Siglo XXI. "Notas sobre la democracia en América Latina" en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*. USA: PNUD.
- MORALES, Juan Antonio y PACHECO, Napoleón. 1999. "El retorno de los Liberales, en Bolivia en el Siglo XX" Bolivia: Harvard Club de Bolivia.
- PEÑA, Claudia (coord.); JORDÁN, Nelson. 2006. "Ser cruceño en octubre" Bolivia: Editorial Gente Común.
- PRATS, Joan. 2000. "Gobernabilidad y globalización. Los desafíos del desarrollo para después del 2000" USA-Washington DC.: Organización Panamericana de la Salud – Taller sobre Gobernabilidad y Gobernanca en Salud.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 2004. "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos". USA: PNUD.
- QUIROGA, Jorge. 1995. "Economía de mercado, democracia y desarrollo social en Opiniones y Análisis 23: Balance de la Reformas del Ciclo Democrático en Bolivia". Bolivia: Fundación Hanns-Seidel/FUNDEMOS.
- ROJAS, Gonzalo. 2009. "Cultura Política de las Elites en Bolivia (1982-2005)", Bolivia: ILDIS-CIPCA.
- SANJINÉS, Ricardo. 2006. "De la UDP al MAS, el Enigma Constituyente". Bolivia: FUNDEMOS.
- SARTORI, Giovanni. 1987. "Partidos y Sistemas de Partidos, 1". España: Editorial Alianza Universidad.

- TAPIA, Luis. 2000. "Condiciones y Problemas de la Representación Política y Capacidad de Proyecto de los Partidos Políticos" en *Cuaderno de Futuro 8: Retos y dilemas de la Representación Política*. Bolivia: PNUD.

Páginas Web:

<http://www.wikipedia.com>

<http://www.bolivia.com/especiales2002/elecciones>

<http://www.cne.org.bo>

<http://www.partidosbolivia.org.bo/>